



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CEPAL/CRM.3/L.4
30 de junio de 1983
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina



LA MUJER PARTICIPE: REFLEXIONES SOBRE SU PAPEL
EN LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Las familias latinoamericanas y el rol de la mujer	4
1. Aspectos generales	4
2. La familia y sus funciones en el marco del desarrollo integral	5
3. Las familias en el ámbito latinoamericano: posibilidades y limitaciones en el cumplimiento de sus funciones	7
4. Algunas proposiciones	12
II. Participación social de las mujeres en la región	15
1. Aspectos generales	15
2. Participación de la mujer en el trabajo	16
3. Participación de las mujeres en la educación	20
4. Participación de las mujeres en organizaciones	23
III. El Estado y los canales centrales de promoción de la situación de las mujeres: planificación participativa y legislación	27
1. Aspectos generales	27
2. Planificación y el tema de la mujer	27
3. Legislación	30
IV. Las mujeres jóvenes	32
1. Aspectos generales	32
2. Mujeres jóvenes, situación actual y perspectivas	33
V. Consideraciones finales	37
Notas	40
Bibliografía seleccionada	41
Apéndice estadístico	49

INTRODUCCION

La preocupación por las condiciones de vida de las mujeres latinoamericanas ha estado estrechamente vinculada a la concepción de desarrollo integral consagrada por la segunda Estrategia Internacional del Desarrollo (EID), que enfatiza la prioridad de los aspectos relativos al desarrollo humano. Durante el decimoquinto período de sesiones de la CEPAL (Quito, 1973), los gobiernos de la región encargaron a la secretaría de la Comisión que realizara estudios sobre las medidas necesarias para lograr la participación de las mujeres en el desarrollo de la región, y adoptaron en dicha ocasión la resolución 321 (XV) que marca el inicio oficial de las tareas sobre el tema. Dada la diversidad de condiciones en que se desenvuelve la vida de las mujeres de la región, se fijaron posteriormente prioridades que otorgan primordial importancia a los problemas de las mujeres pobres, urbanas y rurales, y se prestó atención preferente a las unidades familiares de las mismas (Evaluación de la Ciudad de la Paz, resolución 388 (XVIII)). La primera conferencia mundial sobre el tema (México, 1975), el plan de acción adoptado en esa ocasión, la declaración de un decenio y la constitución de un fondo especial para las actividades propuestas, han originado un esfuerzo ininterrumpido y sistemático sobre la materia. En la región se ha creado una conferencia regional permanente sobre la integración de la mujer en el desarrollo, la que, entre sus múltiples funciones debe evaluar los progresos regionales pertinentes. Pese a las dificultades que suponen las evaluaciones periódicas de los fenómenos sociales y que han sido señaladas desde los inicios de este proceso (reunión del Grupo de Expertos, Quito, 1979) no hay duda de la necesidad de que exista algún tipo de revisión de la marcha del mismo. Pese a las dificultades metodológicas y de información adecuada, se ha registrado un avance en la comprensión del tema, tanto en sus aspectos teóricos conceptuales como en los enfoques obtenidos a través de múltiples contrastaciones surgidas de la investigación, lo cual ha revelado la existencia de un universo mucho más complejo y más disperso de lo esperado, pero a la vez más rico en posibilidades no sólo en relación con el tema de la mujer, sino también con otros problemas sociales poco abordados desde esta perspectiva.

En este marco el presente estudio pretende dar una visión sinóptica de las ideas centrales que han estado presentes en el desarrollo del tema de la condición de la mujer latinoamericana y examinar el camino recorrido con respecto a los conocimientos adquiridos en la materia y los posibles pasos futuros en torno a una visión de más largo plazo.

Dos ejes principales estructuran las reflexiones y las proposiciones del documento, constituyendo a su vez dos niveles de análisis inseparables: por una parte, la estrecha vinculación de las situaciones de las mujeres con los procesos más amplios que afectan a sus países y la región, y por otra, la definición cultural del rol asignado a las mujeres, que las sitúa en la unidad familiar como su preocupación central con formas predominantemente subordinadas de participación social extrahogareña.

En relación con el primer aspecto, debe tenerse en cuenta que la región se ha caracterizado por un largo período de crecimiento y modernización, que ha dado solución a algunos problemas de desarrollo y ha creado otros nuevos, en un sistema de significativo dinamismo pero con una ausencia importante de políticas orientadoras de los procesos. Este fenómeno, de distinta intensidad en los países de la región, ha traído cambios importantes en las formas de participación social de las mujeres, afectando así, en diversos grados, las situaciones de la familia

en la región. Si bien se ha producido cierta mejoría en los niveles de vida para una parte de la población, pareciera estarse llegando a un punto de aparente agotamiento, que requeriría la aplicación de políticas especialmente dirigidas a preservar a los grupos más desfavorecidos de la población. En este sentido, las mujeres constituyen un actor clave en las reformulaciones del modelo, especialmente en aspectos vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas y a la reorganización de lo urbano, los que deben constituir elementos importantes de las nuevas alternativas. Entre estas transformaciones se torna un factor clave el papel que podría tocarles desempeñar a los grupos jóvenes, especialmente las mujeres jóvenes, dadas las contradicciones que enfrentan entre la formación recibida y sus expectativas de futuro.

Por otro lado, el tema de la familia se considera como un elemento esencial para la comprensión de las formas que debe asumir la participación de las mujeres, pues es la familia la que define y determina principalmente la forma que adopta su quehacer en otras áreas del desempeño social. En este sentido las mujeres aparecen vinculadas estrechamente a sus familias de origen y a sus familias de reproducción. Desde esa perspectiva se reseña también la participación social de las mujeres en el trabajo remunerado o no remunerado, en la educación y en las organizaciones. Dos elementos importantes son asimismo la planificación y la legislación, en cuanto mecanismos globales destinados a promover la realización efectiva de las familias en la región. El tema de las mujeres jóvenes se plantea en forma destacada ya que, por ser un grupo con nuevas características y con expectativas basadas en sus potencialidades, tenderán a plantear la reelaboración de muchas relaciones sociales establecidas.

En líneas generales, el estudio enfatiza la heterogeneidad regional y las diferencias existentes al interior de los países como factores principales de la realización de las funciones familiares que condicionan de manera decisiva las situaciones de vida de las mujeres. En este sentido, adquieren importancia el grado de desarrollo de los países, su modernización y su definición cultural del rol de las mujeres en la sociedad, por una parte, y por otra, la inserción de la mujer y su familia en el ámbito urbano o rural y en los distintos estratos socio-económicos existentes.

El estudio que se inserta en el contexto de desarrollo integral, postula la necesidad de plantear nuevas alternativas a futuro compatibles con la obtención del bienestar para los individuos y el mejoramiento de la calidad de la vida, en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y con la participación efectiva de la población en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y humano. En este marco las alternativas sociales requieren no solamente una tasa mayor de crecimiento económico en la estructura prevaleciente, sino que requieren prioritariamente la afirmación de un sistema democrático que permita cambios cualitativos de la calidad de la vida, y en el cual se dé un proceso de adquisiciones progresivas a partir de la propia experiencia participativa. Este proceso, que en lo concreto se expresa en esquemas nuevos de distribución del ingreso, incrementos de empleo a partir de un aumento de la producción y de la expansión de servicios sociales y comunitarios, permite vislumbrar modelos de desarrollo, que pueden ser asumidos como metas de futuro.

/Cabe agregar

Cabe agregar finalmente que desde el punto de vista operativo, en este estudio se han incorporado algunos aportes de la secretaría, ya sea en relación con el tema específico o con problemas más amplios, que han cobrado relevancia en el último tiempo. En este sentido, además de las contribuciones teóricas sobre el marco general, se incluyen -vinculados al tema de la mujer- nuevos aspectos desarrollados en materia de educación, planificación participativa y trabajo. Con el fin de lograr un documento breve y ágil se ha evitado la transcripción de citas y otras referencias. Al inicio de cada capítulo, se ha incluido una nota que informa sobre los documentos que han servido de base al mismo, los que se incluyen al final del informe en una bibliografía. Asimismo, se ha agregado un breve apéndice estadístico que ilustra aspectos centrales de la situación de las mujeres latinoamericanas.

I. LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS Y EL ROL DE LA MUJER

1. Aspectos generales

El objetivo de este estudio es insertar el tema de la mujer en el análisis de la familia como una de las vías más ricas y más efectivas para entender y poder evaluar sus condiciones de vida. Se espera por una parte profundizar algunos aspectos que parecen relevantes y a la vez derivar generalizaciones que validen este enfoque bosquejando un entorno para futuros estudios en esta línea. El capítulo se construye así a partir de un marco general -formado por la concepción de desarrollo integral y las funciones familiares compatibles con ese enfoque, el que posteriormente será confrontado con las situaciones familiares latinoamericanas- a fin de apreciar su diversidad y las contradicciones en relación con el marco propuesto. Se concluye con algunas reflexiones tentativas que pretenden establecer criterios mínimos a futuro para la discusión del tema.

El supuesto central del que se parte en este estudio y que en cierta forma orienta todo el documento es que lo más importante en el entorno social de las mujeres es su ubicación y participación en la estructura y dinámica familiar. Desde allí la mujer se proyecta hacia otros ambientes sociales (educación, trabajo, participación en organizaciones) condicionada siempre por su doble relación familiar: en el origen, por su familia de procedencia y luego por su familia de reproducción. El problema de la relación entre la mujer y la familia resulta crucial para entender plenamente la serie compleja de conexiones que permiten describir y explicar sus situaciones como punto de partida para diseñar estrategias de cambio adecuadas para su mayor participación en el desarrollo.

El marco general en que tiene lugar la proposición de situar el tema de la mujer en el ámbito familiar es un proceso de desarrollo cuya meta final es el bienestar de los seres humanos, incluida la preocupación por sus necesidades afectivas y realización personal. Dicho proceso se basa principalmente en los siguientes criterios: 1) Satisfacción de necesidades básicas, que comprende la producción de bienes y servicios esenciales y su distribución y consumo entre la población. 2) Trabajo, en sus dos aspectos: a) el empleo o trabajo remunerado, concebido no sólo como un instrumento para proporcionar ingreso sino como desempeño de funciones sociales valoradas por la sociedad, que permite la relación con el orden social más amplio y facilita el establecimiento de lazos y vinculaciones, satisface necesidades psicológicas, personales, de creatividad y otorga la calidad de sostén familiar, y el trabajo doméstico no remunerado, asignado primordialmente a las mujeres, el que, además de las tareas vinculadas a la administración y mantención física de la vivienda, el procesamiento de alimentos y actividades afines, comprende aspectos ligados a las áreas afectivas y emocionales, especialmente la socialización de las generaciones jóvenes. Cabe asimismo incluir en esta categoría, dada su valoración social, el trabajo voluntario ligado a aspectos de desarrollo comunitario o bien a la asistencia social. 3) Participación. Significa la posibilidad de intervenir en los procesos de decisión que ocurren en los diferentes niveles de la sociedad. La participación incorpora la confianza en el esfuerzo propio de personas y sociedades demostrando la potencialidad de las capacidades a través del ejercicio de las responsabilidades asumidas por la iniciativa compartida. Desde esta perspectiva se postula que el desarrollo humano, del hombre en cuanto individuo y ser social, sólo puede surgir del mismo grupo humano, de su medio natural

y de su cultura propia. La creatividad de sus hombres y mujeres define autónomamente los estilos de desarrollo y de vida y los hace constituirse en sujetos y no en objetos de la historia social.

2. La familia y sus funciones en el marco del desarrollo integral

En este contexto, la familia se perfila como un lugar en que ocurren acciones esenciales para el desenvolvimiento de las personas, instancia primera de su vinculación con el mundo y mediatizadora de todas sus relaciones, puente social entre el desarrollo personal de los individuos y de la sociedad en su conjunto. Pese a la multiplicidad de formas que asume y ha asumido históricamente, es indiscutible que existen dos pivotes centrales en torno a los cuales se mantiene y consolida su unidad a través del tiempo, a pesar de las diferencias culturales. Uno de ellos es la complementariedad sexual y afectiva de hombres y mujeres, que implica necesariamente la constitución de la pareja humana, y el otro es el largo período formativo que requiere el ser humano desde su nacimiento, durante su infancia y a lo largo de su juventud, que incluye, entre otras, las necesidades afectivas y emocionales.

La unidad familiar así definida y en el contexto de un proceso de desarrollo como el señalado, debe asumir una serie de funciones que se orienten primordialmente al cumplimiento de los diferentes aspectos de dicho desarrollo.

a) En relación con la satisfacción de las necesidades básicas, primordial para la subsistencia de la familia en términos físicos, esta deberá elaborar una serie de estrategias dirigidas en primer lugar a la obtención de un empleo que signifique ingresos para la unidad familiar, vivienda, educación, salud y el acceso a toda una serie de servicios ligados a patrones de vida normales para el grupo social en el cual está inserta, y que podrían comprender infraestructura, transporte, aspectos de recreación u otros. Estas estrategias incluyen en sí necesariamente una distribución de roles entre los diferentes miembros que componen el grupo familiar y podría decirse, en una visión puramente analítica y general, que la distribución de funciones al interior de la familia ha tendido a asignar predominantemente a los hombres la responsabilidad de obtener el ingreso principal y a las mujeres las tareas relativas a la obtención de servicios, procesamiento de alimentos y cuidado y socialización de los niños. Sin embargo, y especialmente en relación con la satisfacción de las necesidades básicas, esta función está fuertemente mediatizada por la magnitud del ingreso obtenido y por el tipo y la calidad de los servicios a los que tiene acceso el grupo social en su conjunto, todo lo cual condiciona sus posibilidades de participación en los diferentes aspectos del desarrollo.

b) El trabajo, entendido como elemento del desarrollo, no sólo como ingreso sino en términos de la satisfacción personal y la gratificación que debe producir, sino también en cuanto valoración social, trasciende lógicamente la dimensión económica y aparece bajo una multiplicidad de formas en las funciones familiares respectivas. En este marco, los trabajos que tradicionalmente han sido asumidos por los hombres en la familia han sido realizados fuera del hogar y el reconocimiento social sólo se ha establecido por los logros laborales y otros de tipo público, no familiar. En cambio la valoración social y la distribución de funciones de las mujeres han estado asociadas especialmente al trabajo doméstico, incluidas las tareas de tipo afectivo. Si bien ellas han ido contribuyendo

/progresivamente con

progresivamente con ingresos monetarios al sostenimiento de la familia y muchas veces han aportado el único ingreso, el reconocimiento y la valoración social de estos esfuerzos han sido más bien excepcionales.

Otro tipo de trabajo frecuente como función propiamente femenina que suele ser valorado socialmente es el vinculado a tareas educativas, ya sea preescolar o escolar. Esta área, como asimismo la relativa a la atención de enfermos o desvalidos, que son en cierta forma una extensión de los roles familiares tradicionales han sido las más aceptadas socialmente, ejerciéndose a veces en forma remunerada y otras a través de organizaciones voluntarias.

c) La función familiar, vinculada a la participación es más compleja y sus diferentes niveles podrían esquematizarse a partir de los elementos que la componen.

i) En primer lugar la familia debe cumplir la función de promover el desarrollo personal de sus miembros. Este aspecto está estrechamente relacionado con la racionalización de las conductas y la libertad y responsabilidad para elegir.

Las pautas de conducta transmitidas por las familias emergen como parte de las representaciones culturales esenciales de las sociedades y se relacionan con las opciones de pluralidad que ellas ofrecen globalmente, de las cuales derivarán las decisiones personales para optar a los diferentes tipos de trabajos, ya sean remunerados o no remunerados, incluidas las actividades domésticas y las opciones sobre el desarrollo de la sociedad. La participación social propiamente tal se analiza en términos individuales en otro capítulo; sin embargo, cabe subrayar aquí que es al interior de la familia que ella se posibilita o dificulta, tanto para los miembros de la pareja como para los otros integrantes del grupo, especialmente los menores. En última instancia la familia es la que internaliza las pautas de conducta adecuadas o aceptadas socialmente y distribuye entre sus miembros las funciones y responsabilidades que permitan no sólo la supervivencia física del grupo sino el logro de metas que éste se ha fijado.

ii) La socialización de los niños y los jóvenes es otra función familiar estrechamente vinculada a la anterior. Constituida como uno de los ejes permanentes de la unidad familiar a través del tiempo y en sus diversas formas, la familia prepara al niño desde su nacimiento para su participación permanente y coherente en el grupo a que pertenece, en el presente, entregándole herramientas para su desempeño futuro. La socialización comprende aspectos emocionales e intelectuales, no siempre separables. De hecho el aprendizaje primero del lenguaje, la estimulación precoz y toda la entrega de información, especialmente en la primera infancia, comprende aspectos afectivos, intelectuales y de conocimiento íntimamente ligados entre sí.

Si bien las necesidades emocionales se manifiestan a través de toda la vida, en la primera infancia son definitivamente ineludibles y su carencia impide el desarrollo adecuado de la persona humana en forma irreversible. Aunque el reconocimiento de las necesidades de la infancia y de la juventud, y más aún, la aparición de la preocupación por esos grupos etarios como tales, son relativamente nuevos, ellos plantean a la familia tareas que difícilmente pueden ser reemplazadas por otra institución social. Por otra parte, la familia entrega pautas de conducta, valores y normas que permiten enfrentar el medio escolar, laboral y societal. Si bien las necesidades de educación preescolar especializada y extrafamiliar tienen hoy día un reconocimiento generalizado, avalado por experiencias prácticas y bagaje teórico acumulado, es la familia la que

/entrega la

entrega la preparación previa a la educación preescolar, en términos de actitud y madurez afectiva y emocional, manteniéndose como factor complementario de la misma. Durante el período escolar y a lo largo de todo el proceso formativo de los jóvenes, la familia asume una multiplicidad de funciones. Por un lado, continúa la entrega afectiva y emocional, esencial para el crecimiento armónico del individuo, pero además proporciona conocimientos sobre la sociedad, estimula la educación como forma de participación social, ofrece pautas tentativas de orientación vocacional y guía hacia la capacitación. Asimismo, provee modelos de comportamiento sexual, asignando desde los inicios roles asociados a los distintos sexos, ya sea a través del ejemplo o mediante el tipo de información que ofrece. En un plano más amplio la unidad familiar entrega y procesa un sistema de información acerca de las posibilidades de cambio social, de participación en organizaciones, de actitud ante las estructuras sociales más amplias y de otros canales de información eventualmente disponibles. La socialización de los niños y los jóvenes, reconocidos como grupo con necesidades específicas, es una de las preocupaciones sociales que al nivel de la familia constituye un eje esencial de su existencia y establece toda una gama de funciones por cumplir.

iii) Ligada a la función anterior, la procreación no comprende sólo el proceso biológico, sino que constituye una opción en la cual confluyen múltiples dimensiones sociales, interrelacionándose con aspectos más amplios, como las relaciones de pareja y sus posibilidades de decidir en relación con los sistemas de valores imperantes, que definirán, en último término, la actitud frente a la procreación.

iv) Las funciones familiares reseñadas requieren e implican la reelaboración de los roles de la pareja. Si la mujer y el hombre se plantean la relación en un ámbito participativo, con opciones equivalentes socialmente en términos de trabajo, con exigencias menos rígidas con respecto a la procreación y la atención de los niños, pueden reevaluar la relación y otorgarle nuevos elementos de complementariedad y profundidad, y obviamente también, de conflicto. Finalmente, la búsqueda de relaciones libremente consentidas entre los sexos requiere además su confirmación de preceptos legales de equidad.

3. Las familias en el ámbito latinoamericano: posibilidades y limitaciones en el cumplimiento de sus funciones

Las funciones que debería cumplir la familia en el marco de un desarrollo integral, bosquejadas deliberadamente en un nivel exclusivamente analítico, adquieren una expresión diferente al ser confrontadas con la realidad social latinoamericana. El enfoque propuesto en este estudio no pretende reemplazar el análisis de las situaciones sociales globales por el estudio aislado de las familias, sino que por el contrario, procura complementar el anterior mostrando la forma en que los procesos sociales más amplios inciden y se interrelacionan al nivel de la familia, que en última instancia expresa más claramente los problemas y las contradicciones estructurales de las sociedades. Es pertinente por ello señalar algunos aspectos generales que resultan importantes y esclarecedores en este sentido.

Un primer aspecto para comprender el desarrollo latinoamericano en relación con este tema tiene que ver con los procesos de urbanización y terciarización de los países de la región. En el espectro regional existen diferencias entre países cuya temprana urbanización se ha enmarcado en procesos de desarrollo y de modernización, y aquellos en que aquella se ha iniciado tardíamente o recién está comenzando. Las diferentes épocas en que se han desarrollado esos procesos y los distintos grados que la urbanización ha alcanzado actualmente son fundamentales para analizar y comprender las formas familiares, especialmente las de los estratos medios y populares de los países. Por ejemplo, las sociedades con mayor grado de urbanización tenderán a alcanzar mayores tasas de participación femenina en el mercado laboral, además de una probable expansión de sus sistemas educativos. En ellas los patrones familiares rurales, con amplias redes de parentesco tenderán a ser sustituidos por unidades nucleares compuestas principalmente por la pareja y los hijos. Habrá una mayor difusión de información relativa a las opciones de procreación, y a los derechos de las mujeres y de los hijos, debilitándose paralelamente un sistema de apoyo basado en el parentesco. Este fenómeno en los grupos más desfavorecidos dificulta la atención familiar de los niños sin que se provean servicios sociales de atención de la primera infancia.

Las dificultades de consolidación familiar producidas en el marco de una mayor educación de las mujeres hacen que se perciba mejor la relación entre condiciones familiares y estructura social, que suele expresarse en demandas de participación para el logro de soluciones de realización familiar, gestadas y ejecutadas frecuentemente por mujeres. Por otra parte, este proceso de urbanización y terciarización generalizada lleva implícitos ritmos de cambio social que inciden en la aparición de un nuevo tipo de familia de características internas aparentemente más democráticas y participativas.

Los países de tardía urbanización, por el contrario, tienden a mantener relaciones de parentesco más tradicionales, en las que predominan las familias con redes de parentesco extensas y existe una adjudicación de roles más rígida y jerarquizada de los miembros de la familia, que suele limitar su expresión como personas individuales relacionándolos predominantemente según lo que deben hacer en tanto hombres, mujeres jóvenes, etc.

Un segundo aspecto que mediatiza y determina la expresión de las funciones familiares en la región y que refuerza la heterogeneidad existente guarda relación con las diversas formas culturales indígenas y negras, que si bien muchas veces se vinculan a formas rurales tradicionales, trascienden esa distinción. Los principales grupos indígenas han tratado de mantener una identidad lingüística y cultural -independientemente del empobrecimiento de esas dimensiones a consecuencia de su extremada privación- en la que la familia es la institución responsable de la conservación y reproducción. Dentro de ellas la posición femenina está condicionada fuertemente por esa función -lo que da lugar a un mayor grado de monolingüismo indígena y a una carencia de educación femenina. Asimismo, el tipo de inserción en la sociedad nacional tiene características segmentarias que bloquean la participación de las mujeres en las dimensiones positivas de la modernidad.

El mayor problema no es la diferencia cultural en sí, sino las condiciones de pobreza material y cultural de esos grupos familiares y la discriminación de que son objeto. Para mejorar su condición -especialmente en la medida que avanza la urbanización- dichos grupos se ven obligados a incorporarse en las condiciones materiales más desventajosas y al precio de renunciar a su identidad cultural.

La mayoría de los grupos indígenas de socialización familiar en lengua materna debe enfrentar la negación de la misma en la cultura escolar, que en la mayor parte de los casos no la admite ni como lengua de apoyo cultural, de transición a su formación en la lengua oficial dominante del país.

Además de las diferencias en la región originadas en los procesos de urbanización temprana o tardía y de las que emergen a partir de las diversas formas culturales, es pertinente destacar un tercer aspecto importante, en relación con las consecuencias de la heterogeneidad de grados de desarrollo entre los países y la distribución de ingreso al interior de los mismos.

En los países de más bajo desarrollo y mayor concentración del ingreso, tanto en la población rural como marginal urbana subsisten formas familiares incompletas en que el hombre no asume la responsabilidad de la procreación. Se constituyen así familias de jefatura femenina en condiciones de extrema pobreza, imposibilitadas de satisfacer sus necesidades básicas de encarar los problemas de socialización y en las cuales se establece un circuito de reproducción de la pobreza y de la marginalidad social. Otra forma de familia incompleta presente en esos países se origina en la pobreza rural, ya sea por la inexistencia de tierras y medios económicos de los campesinos o por las modalidades de producción de las grandes empresas rurales; al respecto, cabe señalar que la disponibilidad de mano de obra crea un circuito de migraciones temporarias para atender cosechas, con muy malas condiciones de alojamiento y salarios como para que los trabajadores se desplacen con sus familias. A estas migraciones agrarias se suman las migraciones temporales dirigidas a los centros urbanos, que hacen que la mujer debe abordar todas las tareas, incluidas las productivas, sin capacitación adecuada y al precio, entre otros, de relegar la atención de sus hijos.

En la mayoría de los países de mediano desarrollo existen otros tipos de diferenciación según sea la forma en que se estructura la distribución del ingreso entre los grupos que componen la sociedad, validada o reforzada por modelos políticos específicos y asociada a determinados grados de crecimiento económico general.

Las diferencias pueden observarse en cuanto a la distribución del ingreso y del cuántum de los ingresos que recibe en promedio cada estrato social. Así, podrían distinguirse dos formas principales de concentración del ingreso. En la primera, de tipo elitario, el crecimiento del ingreso nacional tiende a concentrarse en el grupo más alto, a expensas del resto de la población; en la segunda, denominada comúnmente mesocrática, los incrementos de ingreso benefician principalmente a los grupos inmediatamente siguientes a la cúspide, a expensas de la misma y de los grupos medios bajos y bajos.

Ambos tipos de concentración definen los estratos en que se insertan las familias en forma bastante diferenciada, lo cual revela muy claramente la heterogeneidad tanto en la región en su conjunto como al interior de los países. (Véase al respecto el cuadro 1 del apéndice estadístico.)

Estas características de la estructura de distribución del ingreso ilustran los modelos políticos, la forma en que se distribuye el poder y en última instancia, la mayoría de los estilos de desarrollo vigentes en la región. En esas características se debe enmarcar la situación de las familias en relación con la satisfacción de las necesidades básicas, la disponibilidad de educación y de servicios sociales y las condiciones de participación social y política.

Lo anterior muestra que las familias en condición de pobreza y extrema pobreza no pueden cumplir las funciones teóricamente deseables y necesarias para todas las familias, pero además tampoco es posible que las mujeres puedan acceder a los derechos humanos y a su realización como personas. Si bien existen problemas comunes a todas las mujeres en las sociedades latinoamericanas, es evidente que la polarización social resultante del estilo de desarrollo vigente determina que el cambio de la condición de las mujeres más excluidas de los derechos humanos sea inseparable de la modificación del estilo de desarrollo prevaleciente. La superación de la pobreza y el establecimiento de una sociedad más equitativa requieren transformaciones en las relaciones de poder entre los grupos sociales que se orienten hacia un proceso de participación democrática.

Asimismo, la asociación de la distribución del ingreso, la participación política y determinados grados de desarrollo, influirán en las posibilidades de organización de los distintos sectores de la población y determinarán muchas de las formas que asumirán al interior de las familias. En esta posición, aun con todas las reservas que puedan plantearse respecto de los problemas de identificación y definición de los distintos sectores de la población, es pertinente considerar los niveles resultantes de la distribución del ingreso como enriquecedores de un análisis más amplio de la situación de las familias latinoamericanas y su realización.

Los agrupamientos que se proponen en este estudio para describir algunas características de la familia latinoamericana son convencionales, aproximativos y sólo pretenden establecer ciertos parámetros que permitan sistematizar más el estudio de éstas y fijar ciertos criterios básicos para una posterior comparabilidad. De acuerdo con patrones de distribución de ingresos como los descritos, los estratos principales en ambos tipos de estilos de concentración serían los grupos altos y mediosaltos, que recibirían el 20% superior del ingreso; los grupos medios bajos o intermedios, que obtienen aproximadamente el 40% siguiente y que constituyen una categoría más imprecisa; y finalmente el 40% inferior, que agruparía a los sectores populares, de los cuales el 20% más bajo lo componen los pobres.

Si bien en general las situaciones de vida de las familias latinoamericanas no les permiten cumplir plenamente con las funciones reseñadas previamente, la mayor o menor potencialidad para hacerlo y las distintas prioridades que otorgan a los diferentes elementos se expresan con más claridad en los estratos propuestos.

Las familias de los grupos altos o medios altos han resuelto el problema de la satisfacción de sus necesidades básicas, tanto de bienes como de servicios. Ubicadas en la cúspide de la estructura de distribución de ingresos o inmediatamente a continuación de la misma, cuentan con altos recursos y con participación en el poder en cuanto grupo social. En este sentido, su posición frente al trabajo aparece como una opción grupal o personal, asociada, especialmente en el caso de las mujeres, a la gratificación y aceptación grupal. La inserción de los miembros femeninos en el trabajo está vinculada especialmente al ámbito expresivo y a tareas que contribuyen a la imagen del grupo, especialmente las actividades sociales. En este estrato las mujeres no realizan directamente el trabajo doméstico, sino como supervisión o administración. Las formas de participación de estas familias tienen una estrecha interdependencia con su sistema de valores y factores culturales. Otorgan una alta prioridad al desarrollo personal de los miembros de la familia, adjudicando importancia a la alta educación y a la socialización para la iniciativa no necesariamente ligada a factores

/instrumentales. Este

instrumentales. Este estrato cuenta con acceso al sistema de información más amplio, el que sin embargo se mediatiza a partir de la sanción del grupo y de sus valores. Así, por ejemplo, la procreación en estos grupos puede ser elevada como expresión de haber optado por una concepción -que fue la tradicional- de una familia numerosa. La compleja estructura de servicios y funciones sociales en que se desarrollan estas familias mediatiza las relaciones afectivas, por cuanto la crianza de los hijos es realizada frecuentemente por personas especializadas.

La socialización educativa de los hijos se realiza frecuentemente en circuitos educativos no oficiales. En los hombres esa formación cada vez más desemboca en competencias profesionales que se consideran en cada sociedad las más aptas para el liderazgo, mientras que para las mujeres la formación cultural sigue teniendo un papel relevante.

La diversidad de modelos de organización familiar es muy alta y es congruente con el alto grado de apertura de esos grupos a opciones ideológicas de vida social y a la disponibilidad de medios materiales y en cuanto a valores para innovar e incluso para sustituir periódicamente los modelos que se asumen como una opción y no como un determinismo ni como una imitación.

La realización de las funciones familiares en los estratos medios es diferente y en ella influyen mucho más los aspectos educativos instrumentales. La satisfacción de las necesidades básicas en estos medios está resuelta en sus aspectos básicos; sin embargo, hay diferencias entre el tipo de bienes y servicios a que acceden y es importante el prestigio social asociado a ellas. El trabajo, necesario en primer lugar como ingreso, muchas veces debe ser realizado por ambos miembros de la pareja. Su valoración social y gratificación personal depende en gran parte del grado de desarrollo del país y de la formación profesional o técnica que hayan adquirido las personas. El trabajo doméstico se asigna predominantemente a las mujeres, las que lo realizan con o sin ayuda regular o temporal. En este estrato se agrupa el mayor porcentaje relativo de mujeres amas de casa, dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas y a la atención de los hijos. En esta categoría, compuesta de variados grupos diferenciados en condiciones materiales y en modelos culturales, la socialización de los niños está generalmente asociada a los valores de logro, porque la noción de competencia se relaciona con la inseguridad de la inserción del grupo en el sistema de clases. Las metas futuras están generalmente concebidas a través de una alta formación no siempre compatible con las posibilidades reales, pero que es la única opción de movilidad ascendente o de conservación de status en sectores predominantemente asalariados. Estos grupos cuentan con acceso a una gama amplia de información que los hace más permeables a los cambios, por lo que adoptan con mayor facilidad patrones de conducta urbanos modernos. El papel de las mujeres de estas familias es a veces ambivalente y contradictorio. Presionadas por la necesidad, entran al mundo laboral, manteniendo el hogar como eje de su desempeño personal. En este sentido la imagen que deben proyectar en ambos mundos es diferente y dificulta su identidad personal. La trasmisión de valores a las nuevas generaciones es asimismo muy variada y depende en gran parte de los grados de educación y la vinculación al trabajo.

Respecto a los sectores populares latinoamericanos, corresponde plantearse dos elementos previos: por una parte, constituyen un conglomerado más heterogéneo aún que el estrato medio, que comprenden entre otros, la población urbana marginal, el campesinado, los grupos indígenas, los grupos obreros organizados

y los grupos medios bajos. Por otra parte, las familias populares están poco preparadas para realizar las funciones tradicionales y menos aún las nuevas funciones que implica la vida urbana moderna. La máxima y en la mayoría de los casos la única prioridad de estas familias consiste en la satisfacción de las necesidades básicas. La obtención del ingreso es dificultosa, por lo que se ocupan de ello muchas veces varios miembros del grupo, y la inseguridad económica impide organizar y mantener regularmente las otras funciones familiares. La socialización de los niños se realiza en condiciones precarias, generalmente sin apoyo sanitario, educativo ni información sobre la estimulación precoz; la relación entre adultos y niños es limitada por la falta de tiempo y por la vigencia de patrones tradicionales en el hombre de no intervención en la educación de los hijos. La asignación de los roles a las niñas se expresa en la asunción, especialmente por las hijas mayores, de roles supuestamente maternos, y en la socialización anticipatoria para el desempeño de roles laborales de servicio doméstico. Las diferencias en las funciones de estas familias aparecen más asociadas a su origen rural o urbano y a su pertenencia a grupos de culturas diferenciadas que a la calidad de la vida o a los niveles de bienestar.

En estos grupos se conservan en grado desigual valores tradicionales, que en algunos casos son contradictorios con respecto a las condiciones objetivas de vida y en otros son incongruentes con los niveles educativos alcanzados por las mujeres y su participación en el mercado laboral.

En las relaciones de pareja se mantienen estructuras jerárquicas basadas en el autoritarismo de los miembros masculinos del grupo. La información que llega a estos grupos es escasa y selectiva, siendo el medio más masivo de difusión la educación básica en los países en que esta se ha generalizado. Un aspecto que merece una mayor atención en el análisis de las funciones de las familias populares es la importancia del rol de las mujeres al interior de ellas, las que asumen funciones básicas para la supervivencia de la familia en una multiplicidad de campos, pese a la connotación cultural tradicional de centralidad masculina. Su presión, más o menos organizada para obtener vivienda, servicios de salud, infraestructura o educación para los hijos, es esencial, y su participación laboral, en tanto jefa de hogar o por el aporte de un ingreso secundario la lleva a una multiplicidad de tareas. Ese papel es aún más importante cuando se incrementan las tasas de desocupación que desalojan a los hombres del mercado de empleo y se incrementan los empleos en el sector informal con miembros "secundarios" de la familia. Su participación en el medio rural es sustantiva para la unidad doméstica y aunque parezca contradictorio, la pasividad cultural explícita en sus normas y valores no tiene una contraparte en la vida real objetiva que le toca desempeñar.

4. Algunas proposiciones

La concepción de desarrollo integral centrada en el bienestar de la población como meta última ha ido acompañada de búsquedas metodológicas e instrumentales desde diversas especializaciones para la obtención de diagnósticos sociales que reflejen esa preocupación básica por el ser humano y su destino. La coincidencia de pensamiento se produce en torno a la unidad familiar, reconociéndose en esa perspectiva su centralidad en la vida de las personas y de la sociedad en su conjunto. En esta dirección se orientan las proposiciones que se señalan a continuación.

/Las múltiples

Las múltiples expresiones de las funciones familiares en la mayoría de los países de la región permiten sostener que si bien su condicionamiento primordial es su situación estructural, esta actúa directa o indirectamente a través de un conjunto de valores, creencias, conceptos y significados que refuerzan la determinación socioeconómica a través de una red de fenómenos culturales que orientan el comportamiento cotidiano. Entre dichos fenómenos son de especial importancia aquellos que definen los roles de los distintos miembros de la familia y que puedan referirse a prácticas, normas, representaciones sociales y culturales vinculadas a la reproducción, elección de pareja, formas de convivencia, roles de crianza, participación laboral de la mujer, todo lo cual expresa una cultura definida internalizada que estructura los modos de relación de las personas.

Puede generalizarse, aún en la actualidad, que el eje de las funciones de las mujeres en las familias de cualquier estrato sigue vinculado centralmente a su papel en la unidad familiar, abarcando, además de la reproducción biológica, la responsabilidad del cuidado y la formación de los niños, de las actividades domésticas y con frecuencia, del desempeño de un empleo generador de ingresos. Asimismo, pese a que la unidad familiar continúa de hecho desempeñando las funciones de una unidad económica, en que se da una especialización de sus varones adultos en la generación del ingreso monetario y una multiplicidad de roles para las mujeres, tanto en la familia como al interior de la comunidad, el prestigio asociado a las tareas domésticas de las mujeres es bajo, tanto desde el punto de vista social como personal.

Por otra parte, el hogar constituye el lugar en que se toman las decisiones relativas a la asignación de trabajos, distribución de recursos y adscripción de roles, indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas. A tal efecto los hogares elaboran estrategias específicas, que difieren de acuerdo a la inserción de las familias en estratos socioeconómicos y que se expresan en componentes tales como el trabajo no remunerado, los intercambios externos al hogar, los servicios colectivos y los ingresos monetarios, que se combinan otorgando diferente prioridad a cada elemento del conjunto.

Pese a la persistencia significativa en la región de patrones tradicionales, se perciben ya de hecho elementos en las nuevas generaciones que permiten anticipar cambios a futuro y que hacen urgente la tarea de preparar a la sociedad para los mismos. En efecto, el cambio en el perfil educativo, la homogeneización cultural de las nuevas generaciones, especialmente de las mujeres, sin un cambio paralelo de las condiciones sociales, producen situaciones de tensión creciente y de conflicto, en relación con la estructura actual. La polarización del mercado del empleo entre el sector tradicional y el sector terciario moderno, por un lado, y el proceso de urbanización (que probablemente se completará antes de fines del siglo), que hace que las generaciones jóvenes sean predominantemente urbanas, como asimismo la baja de la natalidad debida a mayor educación y mayor acceso a la información, son todos factores que contribuirán a que las sociedades latinoamericanas deban enfrentar importantes cambios a corto plazo los que deben necesariamente ser abordados con nuevas alternativas.

/Paralelamente, los

Paralelamente, los cambios estructurales ocurridos a lo largo de este siglo han cristalizado en nuestro decenio con posiciones nuevas y más profundas respecto de la infancia y de sus necesidades, revalorizando concepciones de afectividad, ocio, creatividad como necesidades humanas consagradas y reestableciendo en su búsqueda un intento de nueva armonía en la unidad familiar, en la cual aparece en forma cada vez más visible lo que podría llamarse el retorno de los hombres. En efecto, la figura masculina tanto paterna como de pareja, adquiere en las nuevas posturas una mayor cercanía, perdiéndose notoriamente la concepción autoritaria que la alejaba. Posiblemente la educación generalizada de las mujeres no es totalmente ajena a ese cambio, en el cual el hogar aparece como un lugar de encuentro entre iguales y no obliga a una permanente tensión entre subordinado y jefe. Al respecto, cabe señalar que, en una posición democratizadora la integración más pluralista y más participativa de las culturas autóctonas, ya sean indígenas o negras, debe ser motivo de preocupación en la elaboración de políticas.

Si a lo que aspiran las sociedades latinoamericanas es a la preservación de la familia, en tanto unidad central de la sociedad, dispensadora de afectos y escenario esencial de aprendizajes de conductas emocionales, se deberá responder a las necesidades objetivas determinadas por el desarrollo social y humano ya alcanzado y a las exigencias que se originan en la formación cultural más profunda que tienen las nuevas generaciones. Lo anterior significa que el objetivo de las políticas sociales debe apoyarse en una posición ética ligada al desarrollo integral que asegure condiciones de equidad para todos los miembros de una sociedad, ya sean hombres o mujeres, o pertenezcan a distintas subculturas o estratos sociales. Esto incluye inevitablemente la búsqueda de formas de sociedades más participativas y democráticas, en las que se hagan efectivos los derechos de las personas a desarrollarse como tales y como miembros de grupos familiares.

II. PARTICIPACION SOCIAL DE LAS MUJERES EN LA REGION

1. Aspectos generales

En el capítulo anterior se ha planteado que el desempeño social de las mujeres está fuertemente condicionado por la dinámica familiar, tanto en la familia de origen, en la que reciben su socialización principal, como en la familia de reproducción. Considerando estos elementos como el marco de referencia, en este capítulo se procura analizar ese desempeño social mediatizado por las funciones familiares, a través de tres elementos esenciales: trabajo, educación y participación en organizaciones. Son estos los escenarios concretos en los cuales los individuos desenvuelven sus vidas y ponen a prueba sus capacidades y posibilidades en tanto miembros activos de la sociedad y no meros receptores de sus impactos. No se trata de medir las magnitudes de esas acciones, que se explicitan en los documentos de apoyo, sino más bien examinar sus formas y contenidos. No se pretende demostrar cuánto trabajan las mujeres y si lo hacen o no, sino preguntarse en qué, por qué y cómo trabajan. No se trata de contabilizar cuántas mujeres estudian, sino determinar la prioridad que tal actividad ocupa en sus vidas, su contenido y sus proyecciones. Es necesario partir de la base que los hombres y las mujeres comparten en los hechos las tareas sociales de su tiempo definidas según pautas sociales y culturales. Más que discutir la magnitud o el volumen del aporte femenino, que es el objetivo de otros estudios, se intentará evaluar aquí las formas que asume ese aporte en relación al de los hombres, su complementación, algunos contenidos y la valoración que reciben en las sociedades latinoamericanas.

Los supuestos que le dan una orientación general a esas páginas son dos: el primero de ellos postula que la mayor parte de los aspectos de la participación social de las mujeres se relaciona con su autoidentificación como miembro de un estrato socioeconómico. El segundo concibe la diferenciación sexual y las significaciones sociales asociadas a la misma como dimensiones fundamentales en el condicionamiento de la participación de las mujeres.

El concepto de participación social en este estudio implica la concepción del desarrollo humano como un proceso que no sólo se relaciona con el crecimiento sectorial, la expansión educativa o el empleo sino que tiene que ver con un sistema social global. En este enfoque de desarrollo integral, la participación constituye un elemento inseparable de todo el proceso, como parte esencial del desarrollo de las personas a las que éste involucra.

En el ámbito latinoamericano este proceso varía de acuerdo con los grados de modernización de las sociedades, los tipos de concentración del ingreso que se produzcan en su interior, los modelos políticos prevalecientes y las formas culturales dominantes. Así, habrá países en que se estimulará la participación y otros en los que ésta sea desalentada o incluso rechazada. En el caso de la participación de las mujeres, es importante detenerse en los valores predominantes que existen en la sociedad acerca de su rol, además de los otros elementos mencionados. Puede haber casos en que los niveles de participación en la educación o en el empleo sean altos, sin que ello asegure que la participación en las organizaciones sea elevada, en virtud de bloqueos originados en el modelo político vigente o en el sistema de valores internalizado. En el otro extremo, puede darse una alta participación de las mujeres en organizaciones específicas, en forma simultánea con una baja tasa de educación y de participación en la sociedad global. Por último, en el espacio intermedio pueden existir otras combinaciones.

/En relación

En relación con los temas que se abordan a continuación corresponde innovar las orientaciones en torno a las cuales se estructura el análisis. El tema del trabajo ha sido examinado atendiendo a los significados y reconocimientos que la sociedad adjudica a la labor de hombres y mujeres y en segundo lugar, a los resultados en términos de recursos humanos o contribución al crecimiento económico. El tema de la educación ha sido analizado subrayando su contribución a la formación cultural de las personas y a la capacitación para participar sin desmedro de los aspectos formales e instrumentales. El tema de la participación se ha abordado haciendo hincapié en la relación entre la sociedad y el Estado y la expresión de la sociedad nacional en el Estado en el marco de una perspectiva de democratización creciente.

2. Participación de la mujer en el trabajo 1/

La participación social de las mujeres en el trabajo se aborda en estas páginas a partir de dos ideas previas. La primera de ellas entiende que uno de los ejes en la distribución de tareas que se realiza al interior de una sociedad es la diferenciación sexual. La segunda idea se relaciona con la mediatización que hace la unidad familiar de las tareas sociales que asumen sus miembros, asignándoles sus papeles, cuyo ejercicio se condiciona por la posición relativa que tiene la familia en la sociedad y las características de esta última. En este marco el concepto del trabajo puede enfocarse a partir de dos de sus vertientes de análisis: su contribución a la producción o bien en términos del bienestar. De acuerdo con la primera perspectiva, el análisis recae en la noción de recursos humanos, en el uso de éstos y en la naturaleza del mercado de trabajo. De acuerdo con el segundo, se trata de considerar la relación existente entre el trabajo, las gratificaciones materiales y simbólicas y los resultados en cuanto a bienestar familiar y logros personales. Bajo esta última perspectiva el trabajo comprende el conjunto de las actividades que desarrollan los individuos en una sociedad orientada a la satisfacción de sus necesidades. Estas necesidades se expresan en estrategias de supervivencia y en acciones dirigidas a la obtención de reconocimiento social, a la creación y la autoestima. En este contexto el trabajo se transforma de ser un medio en un fin, ya que adquiere en esta dimensión la capacidad de ser un factor de satisfacción en sí con una significación y pertinencia otorgada por el entorno.

Desde este punto de vista se distingue entre trabajos orientados a la obtención del ingreso y trabajos orientados a satisfacer otras funciones, tanto al interior de la unidad familiar, vinculados a la mantención del hogar doméstico y el cuidado de las personas, como los extrafamiliares, dirigidos al bienestar de la comunidad. Tradicional e históricamente la división de las tareas sociales entre los sexos ha asociado predominantemente el trabajo vinculado con la atención del hogar y cuidado de las personas a las mujeres, y las labores relativas a la obtención del ingreso familiar, a los hombres. Esta situación, ligada indudablemente a la maternidad, pero avalada además culturalmente, se ha traducido en que el comportamiento laboral de las mujeres en relación con el trabajo remunerado sea diferente al de los hombres. En efecto, el comportamiento laboral de los hombres es homogéneo, mientras que el de las mujeres varía enormemente tanto entre distintos países como al interior de cada uno de ellos; en condiciones normales, los hombres ingresan al trabajo remunerado y no lo abandonan hasta su retiro, mientras que una gran parte de las mujeres ingresa y se retira varias veces del mismo teniendo una actividad remunerada discontinua debido a los cambios en su ciclo vital. Además, el desempeño laboral de

/las mujeres

las mujeres suele ser parcial, temporal o estacionario por su necesidad de ser compatibilizado con las tareas domésticas. Podría sostenerse muy esquemáticamente que los trabajos que realizan las mujeres a lo largo de sus vidas son básicamente tres: tener hijos y ser responsables principales de su cuidado, manejar y aprovisionar el hogar doméstico y tener un empleo o trabajo remunerado (véanse al respecto los cuadros 2 y 3 del apéndice estadístico).

La posición relativa que ocupa el ámbito laboral remunerado en la vida de las mujeres y su asociación significativa con el trabajo doméstico no remunerado, tiene consecuencias importantes cuando se trata de cuantificar su aporte a la sociedad. Debe tenerse en cuenta que el análisis tradicional relativo a la medición del trabajo consiste en evaluarlo en términos de su aporte económico, midiendo especialmente sus aspectos cuantitativos relacionados con la producción, los montos de las inversiones requeridos, la distribución según sectores de la producción, etc. Esto deja fuera de consideración todo un contingente significativo de mujeres cuyas tareas no son remuneradas, como asimismo, la mayoría de las actividades en las unidades familiares de producción y aquellas en que participan voluntariamente.

Los avances tanto analíticos como conceptuales recientes permiten sugerir algunas medidas metodológicas destinadas a mejorar la información existente sobre el trabajo realizado por las mujeres que se bosquejarán al final del capítulo. Pero, si bien no se conoce exactamente la distribución de las mujeres en las diversas tareas que les son asignadas en la sociedad, sí pueden identificarse y puede analizarse en qué condiciones se realizan y qué tendencia presentan en la región. Es importante destacar que el desempeño extrafamiliar de las mujeres en el trabajo remunerado está condicionado por múltiples aspectos. Los condicionantes más amplios de su comportamiento son la modernización y urbanización recientes o tardías de sus respectivos países, su mayor o menor grado de desarrollo y los factores culturales dominantes respecto a la condición de la mujer. Estos condicionantes generales afectan de modo desigual a las mujeres en los diversos grupos sociales, pero en cualquier caso es importante destacar que el comportamiento de las mujeres frente al trabajo obedece a una dinámica sumamente compleja, en la cual confluyen factores culturales de carácter general, las presiones que afectan a las sociedades en proceso de cambio y las demandas familiares y sus adaptaciones a los cambios externos.

Como se ha señalado previamente, en un gran número de países las mujeres latinoamericanas pertenecientes a familias de los estratos altos o medio-altos, suelen mantener un comportamiento laboral asociado especialmente a aspectos valóricos culturales de su grupo, en términos de una gratificación personal. En este sentido, su mayor o menor incorporación al mercado de trabajo dependerá en forma significativa del grado de modernización de la sociedad en relación con el tipo de oportunidades que ésta pueda ofrecer. Es obvio que una sociedad urbana moderna tendrá un abanico de posibilidades mayor que una de corte rural tradicional. La sanción del grupo permitirá a estas mujeres realizar trabajos relacionados con la expresión artística o bien, más recientemente, con algunas profesiones liberales consideradas compatibles con su rol. Las mujeres de estos grupos tienen niveles educativos altos y ocupan en forma creciente una gama de ocupaciones no manuales de status superior vinculadas especialmente al sector más moderno de la sociedad. En relación con el trabajo no remunerado, si bien las mujeres supervisan y son responsables por el desenvolvimiento de sus hogares, no suelen realizar directamente las tareas correspondientes. Asimismo, desempeñan ocasionalmente labores vinculadas a la asistencia social en forma voluntaria.

El estrato medio de la mayoría de las sociedades latinoamericanas tiene una heterogeneidad mayor y en él se encuentra un grupo importante de mujeres que realizan como función única tareas relativas al hogar, con ayuda parcial o sin ella. La incorporación al trabajo remunerado de las mujeres de los estratos medios tiene en América Latina una connotación especial, asociándose al desarrollo mismo de estos grupos. La opción laboral en este estrato, si bien tiene elementos de decisión personal, está correlacionada por una parte con las percepciones colectivas sobre los consumos y los servicios compatibles con el status medio, y por otra, con la imagen: que de la mujer tengan esos grupos en cuanto a cultura, desempeño laboral y autonomía. Esta última puede ser entendida como una garantía de la mujer para poder establecer una relación simétrica de pareja.

En relación con los trabajos que realizan, hay una concentración muy alta de la ocupación femenina en el comercio, en la administración y especialmente en los servicios sociales y comunales. La educación es el rubro mayor, seguido por salud y bienestar social, en proporción cuatro o cinco veces menor. En los grupos medios urbanos, las mujeres con mucha frecuencia alcanzan mayores niveles de escolarización, apareciendo en algunos países como más educadas que los hombres en el grupo etario joven. Como además la inserción en la población económicamente activa se realiza en gran parte en los servicios -tanto tradicionales como modernos- y en forma más débil en la producción industrial, la concentración del empleo femenino en actividades terciarias modernas hace normalmente que los niveles educativos promedio de las mujeres sean más elevados que los de los hombres.

Podría sintetizarse la situación de trabajo remunerado de las mujeres de los grupos medios por las siguientes tendencias: primero, su expansión parece definitivamente ligada a la modernización de la sociedad, encontrándose sus campos de acción especialmente en el sector de los servicios sociales, comunitarios y profesionales. Es importante destacar que la incorporación de la mujer a los empleos en el sector de los servicios sociales modernos se ha producido a consecuencia de que las remuneraciones en los mismos son bajas y no permiten su desempeño por quienes deben aportar el ingreso principal a una familia de status medio, del modo como se definiría por la educación de sus miembros. Este es precisamente el caso de la feminización de los cuerpos educativos de muchos de los países de la región. Segundo, su inserción laboral tiene que ver con la expansión de los sectores medios y está fuertemente ligada a las estrategias establecidas por éstos para su permanencia en la zona media de la estratificación social y su eventual ascenso a niveles superiores. Tercero, la inserción laboral de las mujeres de este estrato está directamente relacionada con su nivel educativo. Finalmente, la opción por las ocupaciones remuneradas de las mujeres de este estrato tienen gran relación con la posibilidad de obtener ayuda parcial o total en el trabajo doméstico y el costo del mismo.

Las mujeres de los sectores populares de la mayoría de los países se insertan en el mercado laboral desde edades tempranas en una magnitud significativa como parte de las estrategias de subsistencia de sus familias. Sus motivaciones se vinculan con la obtención del ingreso, que suele percibirse como parte de un ingreso familiar y no personal. La forma en que se insertan en el empleo tiene que ver fundamentalmente con el grado de urbanización de la sociedad y su modernización. Un gran número de personas de este estrato se agrupa en ocupaciones del sector terciario tradicional, especialmente el servicio doméstico y otro tanto lo hace en actividades agrícolas. El servicio doméstico ocupa primordialmente a mujeres jóvenes, entre los 10 y 24 años, normalmente con niveles muy bajos de educación. Otro sector de servicios que ocupa a muchas mujeres es el pequeño comercio, que

/en algunos

en algunos países comprende el comercio ambulante, y que en el Caribe inglés incluye el comercio ambulante entre países. Otra actividad comercial que agrupa predominantemente a mujeres es el comercio de mercadeo en los países con población predominantemente indígena.

Si bien numéricamente variable, el grupo de mujeres obreras tiene también cierta significación en el mercado laboral. En este caso su inserción depende de la urbanización y terciarización en un doble sentido. En primer lugar, depende del grado y nivel tecnológico con que se realiza la industrialización en el país, y en segundo lugar, está en función del momento histórico de la industria. Ciertas actividades, como la confección textil y el ensamblaje de productos electrónicos, absorben gran volumen de mano de obra femenina, pero en general los crecientes avances tecnológicos tienden a reducir la participación obrera en la población económicamente activa o bien exigen niveles de especialización que sólo los hombres reciben regularmente.

Estén o no insertas en el empleo, total o parcialmente, las mujeres de los sectores populares realizan, además o en forma exclusiva, el trabajo doméstico no remunerado. Este trabajo, en el caso de las mujeres rurales, significa tareas agrícolas para el consumo y el procesamiento doméstico de los alimentos.

Las proposiciones que se presentan a continuación abarcan dos aspectos: en primer lugar están los problemas metodológicos que surgen para poder ampliar y profundizar este tema y las sugerencias básicas para su enfoque y, en segundo lugar, algunas reflexiones sobre el futuro de la relación entre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo remunerado.

En el plano metodológico se ha señalado la tensión existente entre las necesidades de obtener información generalizable tanto para el análisis como para la elaboración de políticas y la necesidad de información pormenorizada, singular y profunda sobre la multiplicidad de situaciones existentes. Ultimamente, se han iniciado estudios en los que se pretende establecer un contacto más estrecho entre los instrumentos estadísticos y los estudios antropológicos más profundos, en un esfuerzo porque los instrumentos generales permitan dar cuenta de los resultados de éstos. Asimismo, deberían establecerse los puentes metodológicos mínimos entre las encuestas de hogares y los censos, para llenar las lagunas de información existentes en relación con el trabajo femenino. Si bien estas sugerencias por sí mismas no resuelven el problema vinculado al trabajo doméstico no remunerado. Un estudio más exhaustivo de las funciones y tareas que desempeña la mujer en la unidad familiar permitirá indudablemente ampliar la información sobre este tema. Hará posible, asimismo, abrir nuevas vetas para su estudio y para el de otros factores culturales generales asociados al mismo, ya que pese a que la definición general del trabajo doméstico incluye elementos que parecen similares, la multiplicidad de formas en que se expresan las familias latinoamericanas se reflejan obviamente en el trabajo doméstico. Del mismo modo debe tenerse presente que la connotación cultural asignada a esta tarea es tan alta que esta actividad constituye una categoría ocupacional en la cual el reconocimiento social depende de las características de la condición de la persona y no de la tarea por realizar.

Con respecto al futuro, pareciera hasta ahora que la incorporación en el trabajo remunerado no significa para una gran mayoría de las mujeres una exención del trabajo doméstico o de su responsabilidad. Esta función, que aparece muchas veces inseparable de la maternidad, determina para las mujeres la incorporación al trabajo remunerado como una opción o una obligación económica, pero raramente todavía se define en los términos de naturalidad y obligatoriedad como ocurre en el caso de los hombres. Es insuficiente, por lo tanto, en estos momentos plantearse

la comparación de ambas tasas de participación sin hacer notar además que tienen una significación diferente, tanto en términos sociales como personales, y estudiar sus alcances. Otro aspecto interesante en relación con el perfil ocupacional de las mujeres de un gran número de países es su polarización. En un extremo tienden a agruparse las mujeres de estratos medios o altos, altamente educadas, ocupadas con frecuencia en actividades no manuales; en el otro, las mujeres de los sectores populares, con escasa educación, ocupadas en el sector terciario tradicional de la economía, en el trabajo agrícola y en cierto número, predominantemente en la industria. Esta situación refleja condiciones de concentración de ingreso y de desigualdad en la distribución en la sociedad. (Véase al respecto el cuadro 4 del apéndice estadístico.) Pareciera en general, que en cualquiera de los estratos en que se encuentran las mujeres, el trabajo remunerado tiende a ser cada vez más valorado por ellas en términos de significación social y autoestima. Esta situación, unida a la modernización de la sociedad y a la expansión educativa de las mujeres, planteará necesariamente cambios a futuro sobre la percepción de su papel en la familia, y una reelaboración seguramente paulatina de las relaciones familiares.

3. Participación de las mujeres en la educación 2/

La educación ha registrado en los últimos tres decenios en América Latina una considerable tasa de expansión y sus logros cuantitativos constituyen tal vez el más positivo indicador de mejoramiento de las condiciones sociales en la región.

En ese período el analfabetismo, que ha sido predominante entre los adultos, tiende a ser residual en un conjunto de países, aunque aún registra guarismos muy elevados en las sociedades con mayor población de la región y en países con considerable población rural y especialmente indígena. La escuela primaria es en la actualidad accesible prácticamente a todos los niños, pero aún no se logra asegurar para toda la población un período completo de escolarización básica. La enseñanza media, que sólo alcanzaba a una minoría, se ha constituido en la formación normal de vastos sectores urbanos, y finalmente la educación superior, a la que sólo accedía una élite, tiene registros similares a países europeos, lo que significa una potencialidad cultural y de recursos humanos a futuro altamente estimables.

A pesar de estos avances, no se ha logrado comprender a toda la población en un ciclo mínimo y fundamental de conocimientos, por lo que América Latina registra la paradoja de que en materia de educación primaria sus niveles cuantitativos son comparables a los países europeos en los primeros decenios del siglo, mientras que la cobertura de su nivel universitario es comparable con la de los mismos países diez años atrás. Ello tiene consecuencias en cuanto desigualdad, no creación de una socialización compartida, reproducción de una estratificación social injusta, insuficiente formación de sus recursos humanos masivos y concentración de sus recursos colectivos en el financiamiento de los estudios prolongados en desmedro de los estudios de base.

La situación educativa de la región puede ser desagregada en conjuntos diferenciados de países. El primero corresponde a los países de temprana modernización educativa que han logrado una escolarización primaria casi total y un desarrollo congruente de sus niveles medio y superior. El segundo, a los países que en breves años realizaron una especie de "mutación" de sus niveles educativos pues dejaron marginado a un sector de la población de la educación primaria mientras paralelamente establecieron una expansión de los niveles superiores, constituyéndose así en los países de mayor cobertura universitaria de la región. El tercero se

/caracteriza por

caracteriza por procesos educativos muy desiguales según se trate de las poblaciones rurales y urbanas o de distintas regiones dentro del mismo país, en los que la expansión educativa siguió el desarrollo económico regional o las líneas de concentración del ingreso. El cuarto se caracteriza por una planificación integral del proceso educativo con un fuerte énfasis en la educación inicial y básica y en la alfabetización de los sectores excluidos, y por una política de igualación de la sociedad por la vía educativa que se ha transformado posteriormente en el mecanismo de selección de recursos humanos con una rígida articulación con el sistema económico y sus estimadas necesidades de mano de obra.

En el conjunto de la región y en especial en las políticas declaradas, las más recientes evaluaciones de la educación recuperan su función cultural como base de aprendizajes que se realizan en el ámbito del trabajo; insisten sobre el papel de formación científica desde la escolarización básica hasta la enseñanza universitaria y postulan el papel positivo que tiene la educación en cuanto formación cultural, participación en la vida democrática y formación indispensable para una sociedad moderna.

Desde el punto de vista de la sociedad cabe destacar que la educación constituye un sector privilegiado en cuanto a demandas colectivas y en cuanto a canalización de esas demandas por parte del sistema de poder en la mayoría de los países. La población tiene una valoración muy alta de la educación porque considera que ella constituye la forma de integrarse a la sociedad nacional y la mejor vía para obtener movilidad social ascendente. Es sumamente positivo en términos de democracia social que incluso los grupos sociales marginales consideren que pueden acceder a los niveles más altos de la educación. Pero ello implica una demanda incesante de educación con los problemas materiales consiguientes. Como las demandas educativas provienen de grupos con desigual poder y desigual percepción del significado de la educación, los resultados de un sistema que se expande de acuerdo con esas demandas son tan desiguales como los grupos que las generan. Así, los sectores rurales y urbanos marginales constituyen el motor de expansión de la educación primaria, mientras que los sectores medios y superiores obtienen una mayor oferta relativa y de mejor calidad para la educación media y superior.

Como la expansión educativa ha sido muy superior al incremento de las posiciones ocupacionales medias y superiores, se han producido dos fenómenos vinculados entre sí. Por una parte, la educación como un todo se ha "devaluado" en el sentido de que se requieren más años de educación para acceder a un mismo puesto en diferentes momentos de tiempo, lo que es un fenómeno universal. Sin embargo, en América Latina la devaluación ha afectado fundamentalmente a aquellas formaciones educativas recientemente alcanzadas por las masas populares y no a la educación de los grupos sociales superiores. El segundo fenómeno es que estos últimos ante la fuerte presión democratizadora sobre la educación tratan de reconstruir el antiguo papel elitista de la formación educativa por la vía de la constitución de sistemas que van desde la formación preescolar hasta la universitaria, segmentados de la formación para la mayoría de la población en que se educan los miembros de las familias de más altos ingresos y donde reciben una educación cualitativamente superior a la del resto, por lo que al término de sus estudios son objetivamente superiores.

Luego del desarrollo cuantitativo de la educación a futuro, dos son los problemas cruciales de la misma. El primero es la constitución de una formación básica y común para toda la población que permita homogeneizarla culturalmente y que contenga las bases del desarrollo intelectual y de la persona humana por encima de las diferencias resultantes de la localización de las personas o la pertenencia

a grupos sociales estratificados. El segundo es la transformación cualitativa de la educación. La expansión se ha procesado con una baja notoria de la calidad de la misma, y en el período de referencia las distintas reformas se centraron en los aspectos cuantitativos sin abordar el problema magno de todos los sistemas educativos, que en la actualidad consiste en la incorporación de la ciencia en toda la formación escolar. Este problema plantea un grave desafío para la región en momentos en que la transformación de los países desarrollados implica una penetración progresiva de la ciencia en la producción y en la vida social.

En lo relativo a los sectores populares el problema no se reduce a la mera oferta de servicios. El modelo cultural de los sistemas educativos y en particular de la escuela primaria supone una población homogénea y partícipe de los valores culturales y de las normas de los grupos medios y superiores que son los que se transmiten en el sistema educativo formal. Esta imagen ha significado por una parte negar la diversidad cultural de la región y por otra, concitar en los educandos los comportamientos que se supone que lograrán al término del proceso educativo. Históricamente en los países con población indígena se negó el hecho de que por una parte los escolares tenían una lengua materna distinta de la oficial y en todos se omitió el reconocimiento de las formas culturales y lingüísticas de los sectores populares considerando que eran portadores de una no cultura. Paralelamente, no se desarrollaron pedagogías adecuadas para la educación de niños provenientes de hogares analfabetos o deficitarios culturalmente con lo cual si bien la población de su origen accede a la educación, no logra aprender y fracasa en su empeño.

La situación de las mujeres es muy similar a la de los hombres en cuanto a la educación, con una diferencia cualitativa importante, que consiste en que en este período se logró la igualación de oportunidades educativas de hombres y mujeres en el nivel primario y en el secundario, y en el nivel terciario se evolucionó de una muy baja participación femenina a alrededor de un 40% de la matrícula de la educación superior. En este sentido, se ha producido una democratización de las oportunidades para el sexo femenino de enorme significación para el futuro. Más aún, podría afirmarse que el cambio de los patrones culturales que rigen las relaciones de los sexos provendrá seguramente de la modificación educativa registrada, la que en la próxima generación tendrá efectos importantes en las relaciones familiares y en la socialización de las nuevas generaciones.

En algunos países la formación educativa de las mujeres en cuanto a educación primaria y media comienza a ser mayor que la de los hombres y las niñas de origen popular. En virtud de la mayor vinculación con sus madres, registran resultados en el aprendizaje superiores al de los varones, a lo que se agrega una socialización anticipatoria de las niñas rurales que se aplican con mayor intensidad a los estudios sabiendo que la emigración a las ciudades ha de ser mayor para ellas que para los varones. De igual forma, el desarrollo de la ocupación femenina en el sector terciario moderno, especialmente en los servicios educativos y comunitarios, ha tenido un efecto positivo en el incremento de la educación de las jóvenes, que por esta vía se preparan para su incorporación al mercado del empleo. En cuanto a la educación universitaria, subsisten barreras entre los sexos. Las mujeres se canalizan hacia carreras con menor status social y generalmente más débil componente científico-técnico, debido a la internalización de las limitaciones que la sociedad les ofrece para el desempeño de profesiones en las que se reclutan los elencos directivos de la misma, a la vez que buscando ejercicios ocupacionales que sean compatibles con los roles familiares futuros. Se orientan hacia una formación para actividades asalariadas y de horarios limitados, como es, por ejemplo, la docencia.

/Subsiste como

Subsiste como relevante para la plena participación de la mujer el problema de los contenidos de la educación. Las imágenes que en ella transmiten son por una parte elitistas -la historia es presentada como el tercer decenio de héroes con omisión de los personajes populares y de la sociedad en su conjunto- y en parte masculinistas. Es notorio que en los textos escolares la imagen de la mujer es presentada en los roles exclusivos de esposa y madre y se le adjudican a ella en forma exclusiva las dimensiones afectivas, mientras que las de realización y técnica se presentan como patrimonio del sexo masculino. Es igualmente notorio que en el sistema educativo se realiza un condicionamiento progresivo para que las niñas acepten un desempeño tradicional de su rol de mujeres. Finalmente, los educadores, que no son ajenos a las pautas culturales existentes, estimulan en los varones la iniciativa en tanto que premian en las mujeres la disciplina.

4. Participación de las mujeres en organizaciones 3/

Si bien existen numerosas definiciones de participación, provenientes de cuerpos teóricos diferentes, para los fines de este capítulo se postula que el tema de la participación surge a partir de la articulación específica que se establece entre la sociedad civil y el Estado. Uno de los problemas frecuentes que enfrenta esta relación es la debilidad de la sociedad civil, que requiere aumentar sus niveles de participación en los procesos de decisión esenciales, en vinculación con otros grupos sociales. Esta relación debe trascender las decisiones relativas a temas locales y abrir canales para la incorporación de los grupos facilitando así una socialización del poder con el fin de lograr una profundización de la democracia.

Los supuestos de los que parte este capítulo en relación con la participación de la mujer son los siguientes:

a) Las mujeres no existen como un grupo, con interacción social efectiva y permanente, si bien bajo ciertas condiciones pueden eventualmente constituir grupos que se definen por la condición femenina.

b) Debe examinarse el rol que ha sido histórica y tradicionalmente asignado a las mujeres al interior del hogar familiar, aislándolas de formas de participación que trasciendan dicho ámbito. A partir de lo anterior se desprenden dos líneas de análisis: i) que tradicionalmente a las mujeres se las desalentó a participar, ya sea por restricciones legales, internalización de un rol limitado y otros factores culturales, religiosos, educativos, por lo que cualquier cambio significa actuar sobre dichas variables; y ii) que en el ámbito familiar se mantuvieron y desarrollaron valores humanos de solidaridad, derechos de la persona, prioridad de la satisfacción de las necesidades básicas y afectivas, que ahora la participación femenina incorpora a la macropolítica, introduciendo los valores fundamentales sobre los que se podrá construir una sociedad equitativa y humana.

En esta parte del capítulo se pretende sólo ilustrar algunos ejemplos de participación en organizaciones de mujeres de la región, que parecen ser significativos especialmente en los estratos populares y los sectores medios.

Pese a lo limitado de la información existente, es indudable que las mujeres participan y han participado en organizaciones sociales muchas veces como parte de estrategias de supervivencia de sus grupos y otras en formas que pueden aparecer como la extensión de sus roles tradicionales. Un análisis de la participación de las mujeres debería intentar incluir, en la forma más exhaustiva posible, los grados de modernización de la sociedad en la cual se organizan los diferentes grupos, los tipos de concentración del ingreso prevalecientes, los modelos políticos

vigentes que definen una actitud hacia la participación, la concepción cultural predominante acerca del papel de la mujer y el estrato de su pertenencia.

En este sentido es relevante la participación del grupo de mujeres que forma parte del sector que recibe el 40% más bajo de los ingresos de una sociedad y que determina de hecho su participación en organizaciones como herramienta esencial para el logro de la satisfacción de las necesidades básicas. En los estratos populares el ámbito familiar aparece como el espacio exclusivo del quehacer femenino, reservándose el hombre el papel de sostén económico y de autoridad suprafamiliar. Ello implica que lo relativo a la vivienda, la provisión de agua y otros servicios normales, educación, etc., son espacios de acción femenina. A este amplio espectro se suma que en situaciones de desocupación parcial o total, son las mujeres las que logran los ingresos con actividades de tipo informal (servicio doméstico, comercio ambulante, etc.), de forma tal que a pesar de la jerarquía tradicionalmente conferida al hombre, las mujeres terminan ejecutando las acciones que conducen a la sobrevivencia y bienestar de la familia y que implican participación en diversos espacios sociales. Cabe señalar, al respecto, que las situaciones son divergentes en sociedades de fuerte cultura indígena.

Según las conclusiones de algunos estudios, la participación de las mujeres de los sectores populares suele ocurrir en organizaciones, sobre todo espontáneas, especialmente cuando se dan las siguientes condiciones: i) cuando se reúnen en el lugar de trabajo o vivienda muchas mujeres con los mismos intereses inmediatos; ii) cuando ocurre algún acontecimiento coyuntural que agudiza el problema y hace que se lo perciba colectivamente; iii) cuando existe alguna organización local que las enmarque, y iv) cuando está presente algún factor movilizador externo.

Sin embargo, el aislamiento de las mujeres, especialmente las dedicadas predominantemente al hogar o aquellas que deben cumplir la doble jornada, laboral y doméstica, les impide una acción extralaboral o extradoméstica mayor o regular, apartándolas normalmente de las organizaciones sociales o políticas con continuidad institucional.

La actividad económica no es de por sí un elemento movilizador de estas mujeres. Su vinculación al mercado de trabajo es desfavorable incluso en relación con los hombres de su grupo, muchas veces debido a su maternidad, considerada como un problema individual que las hace más vulnerables a los despidos. Además, su preparación profesional y técnica suele ser peor que la del hombre y su situación se agrava por la frecuencia de la jefatura femenina en esos estratos. Este conjunto de factores las hace más accesibles a presiones de disminución salarial y más remisas a asumir posiciones de huelga y otras que hagan peligrar su precaria situación económica.

Limitada por los factores anteriores, cuando la participación de las mujeres obreras en las organizaciones laborales es efectiva, se realiza en torno a las reivindicaciones de la categoría obrera y no en las específicas en cuanto a condición femenina. Movilizaciones para obtener servicios de apoyo, tales como guarderías, se producen entre las mujeres obreras de mediar una socialización política y vinculaciones a organizaciones políticas nacionales.

La participación en organizaciones de mujeres amas de casa de los sectores populares es y ha sido importante en gran parte de los países de la región. Son ellas las que normalmente luchan por obtener servicios de infraestructura, vivienda, servicios de salud, educación, o bien por lograr ocupaciones de tierras para levantar sus precarias viviendas. En estas situaciones, manifiestan una alta decisión colectiva, lo que es también frecuente cuando actúan respaldando las

movilizaciones sindicales de sus maridos o hijos. Entonces, establecen comités de solidaridad, se encargan de la alimentación, preparan desfiles, hacen huelgas de hambre o bien, en casos de represión, forman "colchones de protección" con su presencia propia y la de sus familiares.

Así como en situaciones especiales se movilizan muy fácilmente, así también tienden a interrumpir su participación con facilidad. La definición y autoidentificación con el rol que les es asignado unida a las dificultades cotidianas, suelen hacerlas retornar al hogar. Según algunos estudios, es necesario que las mujeres logren el acceso a ciertos servicios y bienes básicos, que las liberen de actividades domésticas, de apoyo en cuidado y atención parcial de los niños, de capacitación conjunta con los hombres, de programas comunitarios mínimos, etc., para que se establezca una participación menos coyuntural de las mujeres pertenecientes a los grupos populares.

El balance precedente supone que los momentos de participación están relacionados con situaciones de conflicto, por una parte, y con canales regulares de participación, por la otra. Ambas formas de participación -que constituyen modelos diferentes- se expresan respectivamente en sociedades antagónicas y en sociedades de progresión democrática.

Las mujeres de los sectores medios suelen tener una participación bastante diferente a la anteriormente descrita. La vida del grupo de las mujeres amas de casa normalmente se desenvuelve en condiciones de aislamiento y prácticamente no tiene opciones de participar activamente. El grupo muy amplio de profesorado, mayoritariamente femenino, es tal vez el grupo de mayor participación en este estrato, tradicionalmente activo en las reivindicaciones por la educación y las condiciones específicas de la categoría profesional. Para la participación de las mujeres profesionales es sumamente importante el grado de modernización de la sociedad a la cual pertenecen y los valores culturales sobre su papel en la sociedad, puesto que a través de canales laborales se abre su posibilidad básica de participación. Otro elemento importante, especialmente para aquellas que tienen altos grados de educación, es la apertura política del modelo imperante, puesto que suelen tener una participación relativa en los partidos políticos. Del sector profesional universitario se recluta el creciente número de jefas intermedias y superiores de las organizaciones y progresivamente de dirigentes políticos, en especial en partidos cuya base de apoyo se encuentra en las clases medias. Existen además en estos grupos situaciones de participación organizada más coyuntural frente a sucesos de cambio, que alteran sus situaciones de grupo, o bien ocasiones en que se ven enfrentadas a situaciones globales por razones personales afectivas. Este sector tiene una enorme importancia en el liderazgo de la causa femenina, porque tiene capacidad de plantear a nivel global el problema de la discriminación femenina, la organización para actuar ante el sistema de poder y la capacidad intelectual para estructurar una propuesta de sociedad igualitaria en lo relativo a la diferenciación por sexos.

La participación de mujeres de los estratos altos no se expresa normalmente en organizaciones; es esencialmente diferente de la de los grupos populares, en los que el sentido de la participación aparece en términos colectivos y se expresa principalmente en un aumento de su actividad laboral asociada al área artística, de la información y de la expresión cultural. Una participación más activa de las mujeres de estos grupos, motivada por situaciones sociales más amplias, por razones emocionales o formación ideológica, suele darse en términos de una ruptura con el grupo de origen para asumir ideologías contrarias al orden establecido.

/En síntesis,

En síntesis, podría decirse que la participación de las mujeres depende en primer lugar de las condiciones de vida de los grupos a que pertenecen, lo que establece motivaciones diferentes. Así, las mujeres de los estratos populares participan motivadas por el logro de mejoras para su grupo familiar, con una expresión necesariamente colectiva. Las mujeres de los grupos medios pueden ser mejor movilizadas en términos personales por factores políticos, laborales o propiamente de reivindicación femenina. Las mujeres de los grupos altos participan escasamente y tienden más a modernizar sus roles tradicionales, si se exceptúan los pequeños grupos que entran en conflicto con los valores dominantes en su medio social. Sin embargo, la participación genérica de las mujeres en organizaciones parece depender además, y tal vez como factor más esencial, de su actitud básica, de los valores culturales que definen su rol y del aprendizaje participativo. En efecto, parecería que especialmente este último elemento es sumamente importante para las mujeres. Su aprendizaje normal de participación es sumamente escaso a través de su vida, por lo que la inserción en organizaciones genera nuevas percepciones de sus propias potencialidades, lo que parece tener mucho peso en su acción futura.

Para lograr cambios más profundos, debería por lo menos socializarse a las mujeres en la idea de que no hay contradicción entre su papel en la maternidad y su papel laboral, como tampoco la hay en el desarrollo de su identidad femenina en relación con su potencialidad para participar en las decisiones. El hecho que históricamente se haya desalentado su capacidad y pertinencia para participación en organizaciones tiende a alejarlas de sus posibilidades de participar en condiciones de igualdad con los hombres en las decisiones de poder. En este sentido, se requieren cambios que además de plantear condiciones objetivas que faciliten su desempeño social, procuren la socialización cultural de hombres y mujeres, reelaborando sus papeles sociales en términos más democráticos y compartidos.

III. EL ESTADO Y LOS CANALES CENTRALES DE PROMOCION DE LA SITUACION DE LAS MUJERES: PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y LEGISLACION 4/

1. Aspectos generales

Si bien el tipo de reflexiones que recorren este estudio se relacionan mucho más con cambios en la estructura social y en la cultura -en sentido antropológico-, existen espacios sociales en los que se pueden acelerar los cambios con la intervención de políticas de promoción de la efectiva incorporación de la mujer en el desarrollo: la planificación y la legislación. Si bien corresponden a dimensiones que operan en forma diferente en el sistema social y responden a objetivos no necesariamente similares, ambas han constituido una preocupación en relación a la temática de la mujer y ambas ofrecen canales posibles para su incorporación.

La planificación es considerada en la perspectiva participativa y descentralizadora, orientada hacia un desarrollo integral y en el marco de sociedades esencialmente democráticas. En cuanto a la legislación, aun sin considerar que su mera vigencia pueda modificar ipso-facto las relaciones sociales históricamente cristalizadas, su acción se expresa en nuevos ordenamientos periódicos o en valores de referencia para nuevos comportamientos. Al respecto, se analizará la correspondencia entre la legislación internacional y la vigencia de la misma al interior del ordenamiento jurídico de los Estados. En este capítulo se presentan las ideas recientes más relevantes con respecto a estos temas y sus posibilidades a futuro, en la perspectiva de la heterogeneidad inevitable en la región y al interior de los mismos países.

2. Planificación y el tema de la mujer

La idea de planificación se ha consolidado institucionalmente en América Latina en los últimos años y prácticamente todos los países cuentan con organismos especializados como parte inherente al aparato estatal. Sin embargo, si bien la significación social y política de la planificación tiende a ser cada vez más reconocida, el lugar que ocupa en la definición de las orientaciones del estilo de desarrollo y en consecuencia en el efecto determinativo de sus planes, suele ser muy diferente según los modelos político-económicos específicos adoptados en cada país. Por otra parte, han surgido ahora un conjunto de dificultades para incluir el tema de la mujer dentro del marco de las estrategias y programas globales, regionales o nacionales de desarrollo. Estos obstáculos han provenido del papel que efectivamente cumple la planificación en sociedades estructuradas según las reglas del mercado y frente a presiones provenientes de los distintos sectores sociales; de la estructura misma de los organismos de planificación, de los mecanismos de formulación de políticas y del lugar que ocupan en el aparato administrativo del Estado; y de la escasez de recursos humanos y financieros. Otras dificultades se han originado en el tipo de criterios utilizados, que suelen establecer una separación entre lo económico y lo social para maximizar el crecimiento económico, y no enfocan la planificación social como un proceso de alcance más vasto, que es simultáneamente económico, societal y cultural.

La planificación con participación constituye en este sentido un avance en la línea que orienta el proceso de desarrollo hacia el bienestar social. Surge a partir del reconocimiento de las limitaciones de los modelos de planificación vigentes, que son atribuibles en gran parte a su escasa representatividad.

/Como respuesta,

Como respuesta, promueve un mecanismo que otorgue mayores posibilidades y capacidades en la organización y participación y en la toma de decisiones a los grupos sociales actualmente marginados, procurando simultáneamente descentralizar espacialmente en el ámbito geográfico las decisiones de los órganos estatales centrales.

Las formas que puede adoptar esta planificación participativa son dos: la primera es de tipo compensatorio, orientada a la modificación social de la condición de ciertos grupos por medio de programas específicos. Esta modalidad se plantea en el supuesto de que en las etapas iniciales las desventajas en recursos y poder de esos grupos sociales son tales que les impiden generar por sí solos niveles importantes de organización y por ende requieren de un refuerzo adicional externo, para mejorar sus niveles de bienestar e impulsar la capacidad de expresar aspiraciones. La segunda forma que adopta el vínculo entre planificación y participación se relaciona con la distribución o traspaso de poder a las comunidades territoriales, ya sean comunales o regionales. Reconociendo los problemas que acarrea la centralización típica en la mayoría de los países de la región, se postula el proceso de planificación regional en términos de la región, no como agregado estadístico o circunscripción administrativa, sino como un grupo o sector de la sociedad que actúa como sujeto capaz de establecer un proyecto de desarrollo. De esta manera se facilita la negociación de la región con el gobierno central, ya que se establece desde una posición avalada con imágenes de futuro y gestión propia.

Las proposiciones que definen las bases de esta postura parten del supuesto que la participación es una condición indispensable para asegurar mayores niveles de representatividad del proceso. Dadas las situaciones nacionales, es previsible que el conflicto esencial de esta modalidad se plantee en torno a problemas distributivos, ya que tras el fenómeno regional existe un desigual grado de desarrollo económico y desiguales composiciones en términos de estratificación social.

Debe tenerse presente que el proceso de planificación además de sus instancias técnicas, administrativas y metodológicas refleja una dimensión política y social ligada a períodos de tiempo definidos y de diverso alcance que surge en una primera etapa de un proyecto nacional global o una imagen objetiva aceptada. En este plano se postula que una profundización democrática requiere que la relación entre el Estado y la sociedad civil se dé en términos de una real socialización del poder. Dado que uno de los problemas de esa relación proviene de la debilidad de la sociedad civil, la fortaleza de un proceso de ampliación de la participación de todos los grupos sociales será mejor lograda cuando incorpore, entre otros elementos, el fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado y una articulación flexible de las clases sociales, acompañadas de una práctica de gestión colectiva en materias de producción económica y de distribución social. Es decir el proceso requiere una auténtica democracia abierta a la participación popular concebida como un medio de realización de cambios sociales en beneficio de la sociedad con respecto a la cual la práctica participativa continúa, profundiza y reelabora nuevas formas en la ampliación del proceso.

En un marco como el propuesto, el proceso de planificación se abre a la sociedad toda vinculándola orgánicamente al quehacer estatal e incorpora necesariamente como temas de su pertenencia un amplio abanico de problemas sociales, ambientales, ecológicos, espaciales, territoriales, de bienestar social y de calidad de la vida. Es por su definición esencial un tema social, y prácticamente

/ningún ámbito

ningún ámbito de ese sistema le puede ser ajeno. Esto, por una parte, significa un aumento de las áreas de preocupación, que se diversifican ampliamente, y por otra parte, implica una mayor especificidad, pues se incluye en la propuesta la preocupación por el ámbito físico en que se desenvuelven los procesos, llegando a concretarse sus acciones en comunidades locales existentes.

En este marco de referencia la incorporación del tema relativo a la situación y condiciones de vida de las mujeres latinoamericanas en el proceso de planificación aparece como coherente, siendo uno de los tópicos esenciales que deben considerarse como parte de los problemas y propuestas que enfoca el proceso.

Además de resultar natural e inherente al proceso el tema de la mujer en el plano conceptual y teórico, las formas operativas y las diferentes modalidades que se plantean en esta postura resultan importantes para el análisis y la promoción de las condiciones de vida de las mujeres. De hecho, la representatividad es una cuestión central en la problemática y podría decirse que aquellas propuestas formuladas localmente en términos de necesidades inmediatas, perceptibles para la comunidad tienen una mayor posibilidad de llegar realmente a las mujeres, aisladas en gran parte por las definiciones tradicionales de su rol. Pero fundamentalmente hay que destacar que una concepción descentralizada permitiría considerar la heterogeneidad y las especificaciones concretas de cada espacio social, lo que tendría un poder de convocatoria para la participación de las mujeres, orientada a mejorar todas las condiciones que determinan la calidad de la vida de los asentamientos humanos.

Otro aspecto que otorga mayor legitimidad aún a la ubicación del tema de la mujer en el marco de un proceso de planificación participativa estriba en el hecho que el tema pierde su aislamiento y se sitúa interrelacionado y vinculado con otros temas sociales, lo que aumenta sus posibilidades de avance y le otorga significado.

Es importante insistir que si bien indudablemente la planificación participativa tiende a fortalecer la representatividad de las mujeres como parte de una estrategia de los grupos a los que pertenecen, al igual que estimula sus capacidades participatorias en torno a intereses compartidos grupalmente, no puede dejarse de analizar su situación especificada en relación con los otros miembros de su grupo en términos de la definición de su rol social. Una concepción global democratizadora y participatoria debería influir en algunos cambios relativos a la percepción cultural del papel de las mujeres. Sin embargo, esto no coincide necesariamente con cambios más amplios, aun en situaciones sociales más participatorias; pueden darse formas de subordinación femenina a las de los hombres de sus grupos, que pueden constituir de hecho una extensión de su rol tradicional. Este aspecto requiere de una atención específica en la elaboración de las medidas de planificación. Finalmente, debe considerarse la repercusión que puede producir una modificación sustancial del papel de las mujeres en todos los demás ámbitos del sistema social.

Convendría formular una última reflexión sobre el cambio que este camino significa para los planificadores de la región. A partir de una postura teórica concordante o por lo menos compatible, el planificador deberá enfrentar a una realidad mucho más compleja que la percibida tradicionalmente, la que requerirá además de conocimientos relacionados con las características físicas y cuantitativas de los lugares a los que se dirige, sensibilidad para detectar y canalizar necesidades, capacidad para compatibilizar diversos intereses en juego

y habituación al hecho que las decisiones son controladas por aquellos a quienes se dirigen sus efectos. Por otra parte, la diversidad de situaciones que se abordarán en el camino y su especificidad local impiden la elaboración y puesta en práctica de recetas tradicionales probadas. Se requerirá a su vez contar con una multiplicidad de respuestas, y habrá probablemente, frente a un mismo problema, diversas posibilidades de respuesta de acuerdo con todo un conjunto de factores. El planificador así concebido debe tener un poco de investigador y mucho de político.

Es cierto que el modelo propuesto requiere ser desarrollado operativamente en cada caso concreto y por último, debe ser "probado" en la realidad en un plazo de tiempo prudente. Sin embargo, la validez de sus planteamientos en términos de la perspectiva del desarrollo integral que considera la participación como un elemento esencial del proceso lo ubica en un camino de avance en relación con sus posibilidades de promover la situación de las mujeres latinoamericanas, especialmente las pertenecientes a los grupos más desfavorecidos.

3. Legislación

La legislación constituye un marco normativo para la incorporación de la mujer a la sociedad y de las formas que asume su participación. Sin embargo, el conjunto de leyes vigentes en una sociedad no necesariamente expresa el avance real de la incorporación de las mujeres a la vida social. Una de las razones más frecuentes de este hecho es que la legislación muchas veces ha sido elaborada por juristas que se adelantaron a su época, y las leyes tienen por objetivo modificar una realidad social que se resiste al cambio. Este tipo de situación se manifiesta, por ejemplo, en la expresa igualdad otorgada a las mujeres en las constituciones y los códigos en relación con su participación política y la escasa representación que tienen y han tenido en los cuerpos políticos y gobernantes.

Por otra parte, subsisten asimismo en las legislaciones vigentes, leyes que no corresponden ya ni a la situación real en que se desenvuelven las actividades de las mujeres ni tampoco a una imagen socialmente aceptable de las situaciones. Esto es especialmente evidente en las diferencias que se observan en el status de la mujer en los cuerpos legales. Así, en materia de familia en muchos países sus derechos son limitados (por ejemplo, la potestad sobre los hijos) mientras que sus derechos en cuanto a individuos son iguales a los hombres. Así, por ejemplo, las limitaciones de las mujeres en cuanto ciudadanas son prácticamente inexistentes; formalmente pueden elegir y ser elegidas para los mismos cargos que los hombres. En materia laboral algunas legislaciones, bajo un enunciado declarado de protección, en los hechos atribuyen la responsabilidad de la maternidad exclusivamente a la mujer y limitan sus posibilidades reales de trabajo. En general las limitaciones laborales de las mujeres, vinculadas expresamente con la maternidad y la seguridad personal, restringen sus posibilidades de trabajar, pues si bien no son limitaciones objetivas significan costos mayores de contratación (salas cunas, guarderías, etc.). Es por eso que las reivindicaciones de las mujeres obreras especialmente en la región rara vez comprenden aspectos relacionados con su maternidad, pues justificadamente ellas temen perder su trabajo. Es tal vez por este hecho que la mayoría de las resoluciones internacionales que suponen ratificación legislativa nacional se refieren a situaciones relacionadas con la situación laboral de la mujer.

/En general,

En general, la legislación dirigida a la mujer como individuo estimulando su participación laboral, ciudadana y garantizando derechos civiles similares a los del hombre, ha logrado avances significativos en materia de igualdad. Sin embargo, y donde estriba aparentemente el núcleo del problema, es en la legislación dirigida a la familia, cuyo cambio ha sido más lento de forma tal que la legislación vigente es en muchos casos contradictoria con respecto al reconocimiento de los derechos de la mujer como persona.

Se ha dicho ya que la participación de las mujeres en la región debe pasar necesariamente por su incorporación al interior de la familia, que es la instancia que de hecho mediatiza su incorporación social. Es en esa instancia que el desempeño adulto de las mujeres es cuestionado, y en los hechos cualquiera sea el ciclo de vida en que se encuentre, tiende a repetirse para ella su relación básica de hija a padre. Las incapacidades atribuidas en la mayoría de las legislaciones a las mujeres casadas, en cuanto a potestad sobre los hijos, contratación y disponibilidad de bienes y las discriminaciones vigentes en materia de adulterios, continúan reflejando que la mujer casada se asimila a un ser en condición de minoría de edad. El número de hogares con jefaturas femeninas y relaciones consensuales indica que estas leyes son percibidas como antagónicas a la condición de mujer autónoma en el trabajo y en la vida cívica, y esta es particularmente nítida en los sectores femeninos de los estratos populares.

Este tipo de legislación, sin embargo, cuya modificación indudablemente no cambiará la percepción social del rol de las mujeres ni tampoco incidirá inmediatamente en su ejercicio diferente, es importante, puesto que la consideración normativa de su capacidad plena es de todos modos una antesala de esa posibilidad, y por otra parte, el no colocarla bajo la responsabilidad de otros la obligará necesariamente a asumir sus responsabilidades.

La legislación que coloca a las mujeres bajo la protección de los hombres al interior de las familias no sólo las priva de los derechos propios de todos los seres humanos en sociedades que buscan la equidad, sino que las priva del ejercicio de sus obligaciones, único camino real hacia sociedades más igualitarias.

Las legislaciones no reflejan necesariamente la realidad. Sin embargo, son una necesaria sustentación para que esa realidad pueda ir adaptándose a los cambios que afectan a toda la sociedad. Deliberadamente en este estudio no se ha insistido en otros aspectos legislativos; se ha querido sólo destacar las cuatro áreas fundamentales: legislación en cuanto conjunto de normas que no necesariamente reflejan la realidad; legislación sobre las personas; legislación sobre la familia; necesidad de compatibilizar la legislación de las personas con la de los grupos familiares que componen la sociedad.

IV. LAS MUJERES JOVENES

1. Aspectos generales

La preocupación por el grupo de las mujeres jóvenes como un tema separado en el marco de la problemática referida a la situación de las mujeres latinoamericanas y su integración en el desarrollo, es relativamente nueva en los estudios de la secretaría. Este estudio se propone iniciar la consideración de la significativa y compleja condición de las mujeres jóvenes como uno de los aspectos de mayor relevancia en términos teóricos de acción en el futuro inmediato.

El estudio del tema y su cabal comprensión tienen importancia enorme para las proyecciones futuras de la realidad social. Las sociedades del futuro serán manejadas por los jóvenes de hoy, y si bien en el pasado este futuro se percibía con cierta claridad como la natural continuación del hoy, el avance tecnológico acelerado, el desarrollo científico, los problemas económicos y de equidad, hacen que los modelos del futuro estén plenos de incertidumbre. Esta situación se agrava en América Latina, cuyos modelos de desarrollo no están cristalizados y por sus características dependientes, no pueden siempre proyectar con autonomía su futuro societal. El tema es asimismo importante en relación con la necesidad de las sociedades modernas de articular un papel coherente para sus jóvenes, compatible con la imagen objetivo futura, que los incorpore en el ejercicio de roles sociales, especialmente los que facilitan el aprendizaje de las formas democráticas participativas. Podría decirse que en la medida que se socialice a los jóvenes en una participación activa y plena en la sociedad de sus países, avanzarán hacia su propio desarrollo personal en tanto individuos, a fin de desempeñar posteriormente los papeles que de ellos cabe esperar en procesos de cambio social y búsqueda de estilos más equitativos de desarrollo.

En síntesis, los jóvenes constituyen un grupo etario de gran significación en Latinoamérica y las tendencias demográficas parecen confirmar que la situación se mantendrá en los mismos términos por lo menos durante el presente siglo. Este grupo de jóvenes se caracteriza en la región por una gran heterogeneidad, determinada especialmente por el estrato socioeconómico al que pertenecen -y que delimita objetivamente sus posibilidades de inserción en la estructura social-, y el componente educativo y cultural. Si bien los avances educativos constituyen uno de los logros más significativos de los últimos decenios, el acceso a los servicios y la vinculación a la cultura escolar ha sido desigual, con lo cual se ha producido una nueva discontinuidad sociocultural. Este fenómeno se manifiesta en que por ejemplo en países de desarrollo educativo reciente, del tramo de edad 20-24 años, uno de cada cinco tiene estudios universitarios, otro es virtualmente analfabeto y los restantes se distribuyen en los niveles educativos intermedios. Esto significa por una parte un enorme incremento de los niveles culturales anteriormente reservados a la élite, pero por otra, una polarización interna de la generación joven, de extrema gravedad en términos de recursos humanos, de equidad y de establecimiento de códigos culturales compartidos indispensables para la construcción de la nación y de la democracia.

Esas discontinuidades cobran particular relieve cuando se compara la condición de los jóvenes rurales con sus iguales de los grandes centros urbanos. La carencia de educación de los primeros los inhabilita para incorporarse al sector moderno de la sociedad, que constituye el espacio laboral y social en expansión, lo que se refleja en los destinos sociales inferiores a los que están condenados los jóvenes rurales que en alto porcentaje necesariamente emigrarán a las ciudades.

/Si bien

Si bien las mujeres jóvenes comparten gran parte de los problemas y características comunes al grupo de la juventud, especialmente los de su mismo estrato, enfrentan una serie de factores diferentes provenientes de su posición en la sociedad; derivada en gran parte de la definición social de su papel. En este sentido, podría sostenerse que los cambios que afectan a las mujeres jóvenes en la etapa actual son mayores que los que afectan a los varones jóvenes, puesto que además de los cambios sociales y educativos cuantitativos ellas deben enfrentar contradicciones serias y sin resolución aparente en su rol social. En los últimos 30 años los niveles educativos femeninos se incrementaron más velozmente que los masculinos y el mercado de empleo, especialmente el urbano, ha registrado más cambios para las mujeres que para los hombres.

Hay que tener presente al respecto que si bien la familia sigue siendo la entidad central mediatizadora de la vida de las mujeres, el ingreso de muchas de ellas provenientes de los estratos obreros y medios de la población a los sistemas de educación modernos agudizan la distancia entre la generación de sus padres y la propia, haciéndolas permeables a otras formas de socialización más amplias. La socialización familiar está siendo realizada por madres de muy bajo nivel educativo comparadas con sus hijas, lo cual plantea tensiones entre aquella y la que resulta del proceso educativo o de la socialización entre pares de la misma edad. Esto último se ve asimismo aumentado por la difusión de una cultura nacional diferente, de nuevas pautas de consumo, de comportamiento, de creación, todo lo cual tiende a diluir los patrones de conducta aceptados tradicionalmente.

2. Mujeres jóvenes, situación actual y perspectivas

Las situaciones de las mujeres jóvenes en la región no son iguales entre sí; en ello pesan especialmente las diferencias originadas por la mayor o menor urbanización de los países, la modernización de sus estructuras de empleo, los grados de desarrollo de los mismos, las diferencias culturales y la posición relativa de los grupos y familias en los cuales se desenvuelven las vidas de las mujeres.

Las diferencias entre los países tienen además un efecto diferente en cada uno de los estratos a los cuales pertenecen las mujeres jóvenes. Es así como en general, las mujeres jóvenes de los estratos medios altos y altos tienen al parecer la mayoría de sus opciones estructuradas en torno a los valores del grupo a que pertenecen. Altamente educadas, tenderán seguramente a buscar empleo en forma más amplia cuando provienen de familias más modernas y probablemente obtendrá una educación cada vez más completa y de mejor calidad, aunque en términos de títulos académicos no necesariamente superior a la de los hombres de su grupo. Los principales cambios de las mujeres de este grupo respecto a las generaciones anteriores tienen que ver con el tipo de socialización que reciben y las opciones que ello permite en términos de independencia o centralidad del rol doméstico. Podría suponerse que el acceso a los medios masivos de educación, a amplios sistemas de información con nuevos contenidos valóricos y a mayor interrelación con los miembros de otros grupos, pueden deparar muchas conductas innovadoras que serán modelos de referencia para las mujeres jóvenes de otros grupos.

Las mujeres de los estratos medios, cada vez con mejores niveles de educación, tenderán a buscar empleo en términos personales, como una opción más libre, concebida además en la misma escala profesional que los hombres y con conflictos derivados del crecimiento más restringido del mismo, en gran parte de los países latinoamericanos. La expansión de la ocupación femenina de este estrato ha guardado

/estrecha relación

estrecha relación con el desarrollo de los servicios sociales y comunitarios y con el empleo público. Por una parte, la cobertura de los primeros no puede seguir incrementándose a las tasas precedentes y pareciera que el segundo va a registrar fuertes limitaciones, paralelas a la reducción que del gasto público se está imponiendo en la mayoría de los países de la región.

Las nuevas generaciones femeninas de los estratos medios urbanos se están formando en relación con ese mercado del empleo y probablemente se produzca una frustración considerable de las nuevas capas de mujeres jóvenes educadas. Asimismo, las mujeres jóvenes de estos grupos reciben, al igual que sus miembros masculinos, el impacto de la educación académica, de los medios de comunicación social, de las organizaciones estudiantiles, religiosas, políticas y otras. Pese a la persistencia de algunos valores tradicionales acerca de su rol, las mujeres jóvenes de los futuros grupos medios urbanos presentarán un perfil educativo similar o superior al de los hombres de su grupo, y si ello de por sí no tiene por qué ser determinante en la adopción de opciones, puede al menos esperarse que parte de ellas presionarán cada vez más por empleo y por una definición de su condición de personas igual a la del hombre. Puede presuponerse que su retorno al hogar con motivo del matrimonio se dará en términos de mayor conflicto que para las generaciones anteriores, el que se verá agudizado por una socialización que las sitúa, en términos de la centralidad de su rol, al interior de la unidad doméstica, y apoyado en una configuración social en la cual toda la responsabilidad básica de la atención a los niños se centra en la madre. Debe agregarse a estos factores de conflicto en la reelaboración del rol social de las mujeres jóvenes la difusión de los métodos anticonceptivos, que en gran medida darán lugar a modificaciones serias de su comportamiento sexual y reproductivo, pues la maternidad será asumida muchas veces en tanto opción y no como situación normal o de obligatoriedad social. En este sentido, la tensión que se produce en este estrato entre la familia como unidad de realización afectiva y el trabajo y la participación en términos de realización personal puede llegar a ser extrema.

La situación de las mujeres jóvenes de los sectores populares tiene características propias. En primer lugar, como las funciones familiares están subordinadas a las estrategias de supervivencia y de satisfacción de las necesidades básicas, las opciones no son planteadas en términos de libertad personal. En segundo lugar, las mujeres de estos grupos tienen una responsabilidad mayor en la vida familiar ya sea en situaciones de jefatura femenina o por su aporte a las estrategias de supervivencia del grupo, lo que condiciona notablemente las vidas de las mujeres jóvenes. Si bien puede sostenerse que en términos absolutos este grupo es el que ha recibido con menor fuerza el impacto de los cambios, especialmente en el ámbito rural, las situaciones de contradicción que experimentarán las mujeres jóvenes de este estrato serán superiores a las de la generación anterior. Ello se debe a que, si bien su educación es aún limitada, es muy superior a la que recibían las mujeres de su condición social, y esa educación penosamente lograda se ha desvalorizado por los altos niveles educativos de los otros grupos sociales con lo cual las inserciones ocupacionales posibles no son tan superiores a las de la generación precedente. La homogeneización cultural y la generalización de elementos culturales, sin contraparte en las condiciones sociales, serán la causa de grandes tensiones para las mujeres de estos grupos. La socialización tradicional en términos de los valores que reciben las mujeres jóvenes de los estratos bajos están en permanente contradicción con sus condiciones de vida objetivas. Por

/ejemplo, deben

ejemplo, deben ingresar desde edades muy tempranas al empleo, ya sea parcial o temporal, situación que normalmente se mantiene a lo largo de sus vidas. Sin embargo, el énfasis de su socialización está dado por la importancia exclusiva de su papel en el hogar doméstico. Esto obviamente genera sentimientos de incumplimiento de las tareas esenciales y desvalorización personal de las acciones, y cuando solamente deben cumplir tareas domésticas, no las pueden realizar según el parámetro teórico que conocieron a través de la educación, por la pobreza de sus medios materiales. Los roles en las familias de este tipo tienden a ser jerarquizados fuertemente con autoridad masculina, muchas veces no exenta de violencia. En las tareas del hogar, la hija mayor suele ser una figura que alterna con la de la madre, tanto en el trabajo doméstico como en el cuidado de los hijos. El rol de las hijas mayores de los estratos pobres ha comenzado a ser estudiado últimamente, demostrándose cómo las situaciones de marginalización se reproducen en los ciclos familiares.

En síntesis, la situación de las mujeres jóvenes reproduce en forma agudizada las distancias entre los estratos que se señalaron anteriormente para todos los miembros de los mismos. Destaca el hecho que la actividad económica de la juventud es la más alta de la fuerza laboral femenina y que su incremento más significativo a futuro se encuentra en las mujeres jóvenes. Así, en el grupo comprendido entre los 20 y los 24 años, el incremento de la actividad económica deriva casi exclusivamente del aumento de las tasas de participación de las mujeres. (Véase nuevamente el cuadro 2 del apéndice.)

Otro factor importante de diferente significación y contenido según los estratos es la tendencia de las mujeres jóvenes a ingresar cada vez más a los mercados de trabajo remunerado. En los sectores populares, ya sea rurales o urbanos, esto obedece a una estrategia de supervivencia familiar mínima y a la búsqueda de empleo remunerado de las mujeres jóvenes de los estratos medios; educadas, será una opción más libre en términos personales y diferida en edad por una situación educativa más amplia.

Sin embargo, en general parece que las mujeres tienden cada vez más a percibir el empleo en términos positivos, incluso en los sectores populares. Algunos estudios en profundidad sobre los comportamientos familiares en grupos urbanos pobres señalan que si bien las mujeres jóvenes no llegan a cuestionar su rol doméstico como natural, sí han incorporado el trabajo remunerado como parte necesaria de sus vidas, limitando su acceso al mismo por razones familiares especialmente al cuidado de niños pequeños.

En términos de participación más amplia, el factor clave restrictivo en el grupo de las mujeres jóvenes seguirá siendo seguramente el peso del tipo de socialización recibido en las familias de origen.

En un futuro próximo los jóvenes deberán enfrentar sociedades sustancialmente diferentes de las actuales, en las que habrán de implantarse procesos de formación y capacitación rigurosas. Constituirán además un grupo etario mayoritario en la región, heterogéneo en lo socioeconómico, cultural y estructural. Pero, además, ese grupo presentará características de diferenciación nuevas que pueden tener importancia en la definición futura de las relaciones sociales: será un grupo mixto en que la diferencia en los aspectos educativos se basará principalmente en la estratificación social y no en la distinción por sexos. Es ya un hecho que en los estratos medios las mujeres jóvenes tienden a alcanzar niveles educativos más altos que los hombres, situación que si bien actualmente no es generalizable para los estratos más bajos, puede adquirir mayor significación a partir de la incorporación más temprana de los varones al mercado laboral.

/El empleo,

El empleo, la educación, las transformaciones culturales, entre las cuales la autopercepción de su rol es parte esencial, constituyen elementos importantes para enfrentar los problemas de una incorporación real de los jóvenes en la vida social. Sin embargo, se necesitan con urgencia nuevas soluciones creativas, basadas en valores básicos de democracia y solidaridad, para realmente movilizar a los jóvenes hacia procesos de cambio entre los cuales la obtención de la equidad debe ser la meta central.

V. CONSIDERACIONES FINALES

1. La transformación de las situaciones de las mujeres latinoamericanas y de sus familias ha estado inserta en los últimos decenios en un marco de grandes cambios caracterizados especialmente por el proceso de urbanización, el desarrollo de ocupaciones no manuales en el sector servicios y una profunda modificación del perfil de la población originada en la expansión del sistema educacional.
2. Esta situación en la mayoría de los países no ha ido acompañada hasta la fecha de cambios importantes en la estructura de la distribución del ingreso, del poder ni tampoco de variaciones sustanciales en el sistema valórico. Por otra parte esta etapa de transición de diferente intensidad en los países de la región y una profundización radicalmente distinta entre sus áreas urbanas y rurales, se caracterizó por un dinamismo importante pese a los grandes vacíos registrados en cuanto políticas orientadoras de los procesos. Una de las variables de ajuste más significativas sin duda con que se contó en este período fue la educación, concebida simultáneamente como factor de integración nacional cultural de participación de la población y como mecanismo eficaz de movilización social.
3. Durante este período los procesos de urbanización y modernización han producido indudablemente cambios fundamentales en la situación de las mujeres latinoamericanas y sus familias. Sin embargo su rol central se ha mantenido anclado en factores culturales que restringen sus posibilidades de participación social y les asignan principalmente las tareas relativas a la atención de sus familias. De hecho, en todo el proceso no existió una intencionalidad de revalorización social del rol femenino y si bien el logro fundamental para ellas fue la educación, esta actuó más como factor de adaptación entre lo rural y lo urbano y en términos de capacitación ocupacional, pero no varió sustancialmente sus contenidos en relación a la socialización de los roles sexuales.
4. Cabe señalar asimismo que los cambios ocurridos en la región no han afectado en igual forma a todas las mujeres, si bien todos ellos contenían elementos de movilidad social expresada en mayor acceso a los servicios, a la educación, etc. Sin embargo, en términos de bienestar y mejoramiento de niveles de vida, los cambios estuvieron estrechamente asociados a los grados de desarrollo de los países, la distribución del ingreso, la localización urbana o rural de las familias y el estrato socioeconómico de las mujeres. En este sentido, es esencial destacar que los problemas que enfrentan las mujeres y las familias de los grupos más desfavorecidos deben considerarse como los más prioritarios.
5. Parecería que este modelo está llegando a una fase crítica agudizada por problemas económicos internacionales, y que requeriría ser elaborado significativamente para evitar su agotamiento. Ello implica fundamentalmente una voluntad política de producir los cambios necesarios, expresados en políticas sociales y económicas intencionales que guíen el desarrollo de los países hacia una clara imagen del futuro. Debe tenerse en cuenta además, que el proceso de urbanización tiende a completarse a corto plazo en la región y que los ejes que dinamizaron la sociedad en estos decenios serán insuficientes. Puede postularse que las líneas reivindicativas del futuro pasarán más por una modificación de la distribución del ingreso que disminuya las distancias entre los grupos, por cambios en la estructura del poder poco afectada en este período de transición y por una reelaboración de los roles culturalmente asignados a hombres y mujeres.

6. Los nuevos problemas que enfrenta la región en su conjunto exigen medidas eficaces para preservar a los grupos más desfavorecidos. La crisis actual puede convertirse en este plano, al igual que en otros períodos históricos, en una plataforma de apoyo para la creación de nuevas alternativas y soluciones innovadoras. Debe señalarse que como parte del proceso de transformación por el que atraviesa la región van surgiendo además nuevos grupos sociales diferentes a los tradicionales y que pueden proyectar imágenes de sociedad fundamentalmente innovadoras. En este entorno las mujeres, los jóvenes y las mujeres jóvenes, adquieren un papel central como actores sociales de la transformación, que conlleva, además de elementos sociales y económicos, importantes aportes de cambio cultural como parte inherente de los procesos.

7. Así como el período de transición trajo elementos dinamizadores de la participación de las mujeres en su conjunto si bien de distinto alcance, las barreras que enfrenta el modelo actualmente pueden llegar a significar un bloqueo e incluso un retroceso en la participación social femenina especialmente en relación con los siguientes cuatro aspectos: a) la disminución progresiva del empleo terciario moderno, que dejará necesariamente relegadas a la desocupación a un gran número de mujeres; b) la eliminación en un gran número de países de subsidios a las necesidades básicas que agravará la situación de las familias de los sectores populares en sus estrategias de satisfacción de las necesidades básicas; c) la creciente desocupación masculina, que tiene su contraparte en el crecimiento de la ocupación femenina en el sector informal, situación que desde el punto de vista económico, social y cultural impide toda realización familiar mínima; y d) la situación de mujeres jóvenes, mejor formadas que las generaciones precedentes, que por una parte incrementarán la desocupación o bien las formas más tradicionales del sector de servicios.

8. Los modelos que en la región permitirían enfrentar los problemas del presente y los desafíos del futuro no sólo deben contener los elementos del cambio en términos cuantitativos, sino esencialmente deben ser muy explícitos en cuanto a las formas necesarias para lograr estos cambios.

En un marco de desarrollo como el propuesto esto implica la elaboración de las nuevas posturas basadas en la democracia y la participación. En efecto, la participación debe ser entendida como un elemento inherente al proceso de desarrollo y requiere especialmente el concurso y la integración de las masas urbanas marginalizadas o rurales y de las mujeres que las integran, ya que en la generalidad de los casos estas han permanecido ausentes de dicho proceso. Todo esto implica aumentar los niveles de participación de la sociedad civil en los procesos de decisión esenciales en una relación con el Estado que trascienda las decisiones relativas a temas locales, abriendo canales para la incorporación de los grupos y facilitando así una socialización del poder y por ende una profundización de la democracia.

9. La familia en este marco requiere para su realización un apoyo tanto en los aspectos de satisfacción de las necesidades básicas y mejoramiento de los niveles de vida, como en cuanto formación educativa y cultural orientada a su rol participativo en la sociedad, en la cual debería estar presente la reelaboración de los roles asignados a sus miembros. La familia puede además constituirse efectivamente en el grupo básico de orientación de las políticas globales, puesto que refleja los problemas estructurales de la sociedad y puede participar en la elaboración de las soluciones propuestas.

10. Las acciones necesarias para reforzar la participación social de las mujeres deben considerar sus nuevas potencialidades de participación y organización adquiridas. A modo de ejemplo, se señalan algunas que podrían ser prioritarias:

a) La generalización de la infraestructura destinada a atender a las mujeres y a las familias de los sectores de bajos recursos en sus necesidades básicas, con especial énfasis en el cuidado del niño preescolar. Esto no sólo liberaría a las mujeres en sus opciones laborales, sino que ayudaría a una formación más igualitaria y completa de los niños provenientes de estratos socioeconómicos diferentes.

b) Con similar prioridad una planificación orientada a la racionalización del trabajo doméstico, en condiciones adecuadas (servicios de apoyo, como lavanderías accesibles o comunes, casinos laborales y escolares), cercanía espacial entre el hogar, la escuela y el trabajo, y centros de abastecimiento. De esta manera las tareas domésticas se simplificarían notablemente y adquirirían un costo real más compatible con las condiciones sociales generales. Algunas de estas medidas requieren costos económicos adicionales, que son abordables de acuerdo con la capacidad económica de la mayoría de los países, especialmente si se reformula el gasto público entre fines sociales, por una parte, y económicos y militares por la otra, y si dentro de los fines sociales las prioridades se desplazan en favor de los sectores de más bajos ingresos, considerando a la familia como meta de las políticas.

c) Reconocimiento de la maternidad como un derecho y una necesidad social. Esto además de los servicios de apoyo básico para el cuidado del niño, debería expresarse en permisos posmaternales, concebidos como la necesidad del niño de contar por un período lo más largo posible con la madre, el padre o ambos. Los costos de la asistencia en la primera infancia son mayores si se realizan en forma institucional que cuando se llevan a cabo en las familias.

d) La efectiva igualdad, garantizada por la ley, entre hombres y mujeres en todos los países, y la obligatoriedad de informar y educar a la población sobre los significados de la legislación en la práctica social. Si bien esto por sí solo no indica un aumento real de igualdad, sí sugiere caminos a futuro y elimina situaciones de discriminación que no tienen razón de ser.

Todas estas políticas requerirían naturalmente de ajustes en los valores sociales y en la formación individual que deberían empezar a incluirse en los procesos educativos de hombres y mujeres. Habría que tener en cuenta el alargamiento de vida de las personas derivado del mejoramiento de la medicina preventiva y curativa. Esto significa que aunque las mujeres definieran la crianza de sus hijos como su única actividad, esto sólo ocuparía una parte de su ciclo vital, equivalente a un máximo de un tercio de sus vidas. De tal manera, las mujeres se reincorporarían a un mercado de empleo tardíamente, para lo cual debería existir capacitación de reciclaje para ellas en las diversas especialidades o mantenerse la capacitación parcial aun en el período de crianza de los hijos.

Todo ello significa también un cambio de mentalidad en las mujeres, que deberían comenzar a considerar su vida laboral como algo natural y no como un elemento de opción accesorio. La mayor seriedad que las mujeres asignen a su trabajo remunerado permitirá una mejor complementación de las tareas domésticas con la pareja. Si bien estas proposiciones pueden parecer muy lejanas, es indudable que éste es el camino por donde parece más seguro que puedan orientarse las

nuevas generaciones de mujeres y de hombres jóvenes. En un contexto así, tampoco parecen irreales las jornadas de trabajo ajustadas más a los ritmos de vida de las personas que tan solo en términos de la continuidad en el esfuerzo de producción.

11. Es indudable que para enfrentar proposiciones como las que se han expuesto a modo de ilustración, se requiere un esfuerzo tanto de reflexión como de aplicación de metodologías nuevas orientadas a replantear aspectos sociales considerados hasta ahora como inamovibles. Sin embargo, los períodos de crisis obligan a la elaboración de nuevas visiones de largo plazo que permitan enfrentar los problemas en forma más eficaz. Preservar a los grupos más desprotegidos de la sociedad y asegurar el desenvolvimiento de una sociedad futura donde los procesos de gestión y participación sean más plenos y ejercidos con igualdad no pueden estar ausentes como objetivos.

Notas

1/ Esta parte se elaboró principalmente sobre la base de dos estudios: CEPAL, Medición del empleo y de los ingresos rurales, Estudios e Informes de la CEPAL, 16, E/CEPAL/G.1226, Santiago de Chile, diciembre de 1982; y Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes, El trabajo femenino en el banquillo de los acusados, México, Terra Nova, Population Council, 1981. (Basado en CEPAL, Informaciones de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas, E/CEPAL/L.206, de las mismas autoras.)

2/ Esta parte se elaboró considerando principalmente los siguientes estudios: UNESCO/CEPAL/PNUD, La educación y los problemas del empleo, proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, Informes finales 3, octubre de 1981; UNESCO/CEPAL/PNUD, Desarrollo y educación en América Latina, Síntesis general, proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, Informes finales 4, noviembre de 1981.

3/ En este capítulo se consideraron en especial los siguientes estudios: CEPAL, La participación popular en el desarrollo en América Latina, E/CEPAL/L.264, Santiago de Chile, 15 de abril de 1982; y Participación de la mujer en actividades comunitarias: estudio de casos, E/CEPAL/R.322/Rev.1, Santiago de Chile, 11 de agosto de 1982.

4/ Esta parte se elaboró considerando especialmente los siguientes estudios: CEPAL, Informe del Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina, Santiago de Chile, 7 al 8 de septiembre de 1981, E/CEPAL/R.286, 16 de octubre de 1981; Angel Flisfisch, Rolando Franco y Eduardo Palma, "Planificación con participación, dimensiones, viabilidad y problemas", Boletín de Planificación, N°14, CEPAL-ILPES, Santiago de Chile, marzo de 1982; Angel Flisfisch, Rolando Franco y Eduardo Palma, "Dimensiones de una planificación participativa", E/CEPAL/ILPES/R.18, Santiago de Chile, noviembre de 1980; Rolando Franco, "Las grandes controversias de la política social", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.S, E/ICEF/SIMSOC/R.5, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta, Santiago de Chile, 12 al 16 de abril de 1982, CEPAL/ILPES/UNICEF, 31 de marzo de 1982.

BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA

- Andrés-Besson, Magali y Lucila Pagliai, "La educación en población en perspectiva de la renovación educacional", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- Barbieri, M. Teresita de, "La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual", en Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión, CEPAL y Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1975.
- Borsotti, Carlos, América Latina: Análisis de problemas sociales relativos a la mujer de diversos sectores, E/CEPAL/R.316, mayo de 1982.
- Bruno-Marfaing, Marie-Louise, "Instrumento de sexología", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- Cardoso, Fernando, "Las políticas sociales en la década del 80: nuevas opciones?", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.4, E/ICEF/SIMSOC/R.4, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta, Santiago de Chile, 12 al 15 de abril de 1982. CEPAL-ILPES/UNICEF, 12 de abril de 1982.
- CEPAL, Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, E/CEPAL/1042/Rev.1, noviembre de 1977.
- CEPAL, "Evaluación de la Ciudad de La Paz", Cuadernos de la CEPAL N°30, Santiago de Chile, 1979.
- CEPAL, Informe del grupo de expertos gubernamentales para evaluar la ejecución del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, E/CEPAL/1071, 20 de marzo de 1979.
- CEPAL, La situación de la mujer en América Latina y el Caribe en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional, E/CEPAL/CRM.2/L.2, 27 de septiembre de 1979.

- CEPAL, Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, Macuto, Venezuela, 12 al 16 de noviembre de 1979, E/CEPAL/CRM.2/L.6/Rev.1, 26 de febrero de 1980.
- CEPAL/CDCC/ILPES, Informe final de la Reunión sobre las Mujeres y la Planificación del Desarrollo, 12 al 14 de mayo de 1980, Barbados, E/CEPAL/CDCC/63.
- CEPAL, Informe bienal, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Documentos oficiales, Suplemento N°16, E/CEPAL/G.1176, Santiago de Chile, 1981.
- CEPAL, Selección de resoluciones aprobadas en 1979 - 1980 acerca de la situación de la mujer y su integración al desarrollo económico y social, E/CEPAL/G.1146, 30 de enero de 1981.
- CEPAL, Informe del Quinto Período de Sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), E/CEPAL/G.1155, 20 de marzo de 1981.
- CEPAL, El desarrollo de América Latina en los años 80, E/CEPAL/G.1150, decimonoveno período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 4 al 16 de mayo de 1981, Santiago de Chile, 4 de febrero de 1981.
- CEPAL, Informe del Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina, Santiago de Chile, 7 al 8 de septiembre de 1981, E/CEPAL/R.286, 16 de octubre de 1981.
- CEPAL, Perfil de la situación de la mujer en Bolivia, E/CEPAL/G.1190, octubre de 1981.
- CEPAL, La participación popular en el desarrollo en América Latina, E/CEPAL/L.264, 15 de abril de 1982.
- CEPAL, Impacto de la modernización sobre la mujer de la comunidad rural, E/CEPAL/R.318, junio de 1982.
- CEPAL, Participación de la mujer en actividades comunitarias: estudio de casos, E/CEPAL/R.322/Rev.1, 11 de agosto de 1982.

- CEPAL, Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina, Serie Estudios e Informes de la CEPAL 16, E/CEPAL/G.1217, Naciones Unidas, septiembre de 1982. (Anteriormente, CEPAL, Aportes para el diagnóstico y la promoción de la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, E/CEPAL/CRM.2/L.3, 10 de octubre de 1979).
- CEPAL, El desarrollo en América Latina y sus repercusiones en la educación: alfabetismo y escolaridad básica, Serie Cuadernos de la CEPAL, 41, octubre de 1982.
- CEPAL, "Problemas y políticas relativos a su inserción en la fuerza de trabajo y a sus posibilidades de educación y empleo" Revista de la CEPAL, N°18, diciembre de 1982.
- CEPAL, Los problemas del desarrollo latinoamericano y la crisis de la economía mundial, E/CEPAL/CEGAN 6/L.2, noviembre de 1982.
- CEPAL, Medición del empleo y de los ingresos rurales, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, 16, E/CEPAL/G.1226, diciembre de 1982.
- CEPAL, "Tipos de concentración del ingreso y estilos políticos en América Latina", Revista de la CEPAL, segundo semestre de 1976.
- Covarrubias, Paz y Hernán Godoy, "Población y Familia", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- Demo, Pedro, "Algunas perplejidades de la política social", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.17 E/ICEF/SIMSOC/R.17, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta Santiago de Chile, 12 al 15 de abril de 1982, CEPAL-ILPES/UNICEF, 12 de abril de 1982.
- De Riz, Lilitiana, "El problema de la condición femenina en América Latina la participación de la mujer en los mercados de trabajo: El caso de México", en Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión, CEPAL y Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1975.
- Drewnoski, Jan, "La integración de elementos sociales a la planificación" Boletín de Planificación, N°14, CEPAL-ILPES, Santiago de Chile, marzo de 1982.

- Faroppa, Luis A., "El desarrollo social en época de incertidumbre económica", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.19, E/ICEF/SIMSOC/R.19, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta, Santiago de Chile, 12 al 15 de abril de 1982, CEPAL-ILPES/UNICEF, 11 de abril de 1982.
- Filgueira, Carlos, Acerca del consumo de los nuevos modelos latino-americanos E/CEPAL/R.261, mayo de 1981.
- Flisfisch, Angel, Rolando Franco y Eduardo Palma, "Planificación con participación, dimensiones, viabilidad y problemas," Boletín de Planificación, N°14, CEPAL-ILPES, Santiago de Chile, marzo de 1982.
- Flisfisch, Angel, Rolando Franco y Eduardo Palma, Dimensiones de una planificación participativa, E/CEPAL/ILPES/R.18, noviembre de 1980.
- Franco, Rolando, "Las grandes controversias de la política social", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.S, E/ICEF/SIMSOC/R.5, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta, Santiago de Chile, 12 al 16 de abril de 1982, CEPAL-ILPES/UNICEF, 31 de marzo de 1982.
- Franco, Rolando, "Planificación y políticas sociales", Revista Paraguaya de Sociología, enero - abril de 1982, pp. 105 a 134.
- García W., María José, "Población y sexualidad", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- Geneletti, Carlos, "Población y estratificación", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- Graciarena, Jorge, "Notas sobre el problema de la desigualdad sexual en sociedades de clases", en Mujeres en América Latina, Aportes para una discusión, CEPAL y Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1975
- Graciarena, Jorge, "Políticas sociales y de desarrollo. Alternativas para su integración", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.21, E/ICEF/SIMSOC/R.21, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta, Santiago de Chile, 12 al 15 de abril de 1982, CEPAL - ILPES/UNICEF, 12 de abril de 1982.

- Hurtado, Osvaldo, "Democracia, desarrollo y participación", Boletín de Planificación, N°14, CEPAL - ILPES, Santiago de Chile, marzo de 1982.
- Izaguirre Porras, Maritza, "Notas sobre los problemas del desarrollo latinoamericano y la participación de la mujer. Algunos comentarios críticos", CIM/SICODE/doc.12/81, documento presentado al Seminario Interamericano sobre la Participación de la Mujer en la Cooperación para el Desarrollo, Montevideo, Uruguay, 19 al 23 de octubre de 1981.
- Jelin, Elizabeth y María del Carmen Feijoó, "Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires, Estudios CEDES, vol. 3, N°8/9, 1980.
- Jimenez Castro, Wilburg, "Planificación participativa en Costa Rica", Boletín de Planificación, N°14, CEPAL - ILPES, Santiago de Chile, marzo de 1982.
- Leon de Leal, Magdalena y Dora Rothlisderger, La participación política de la mujer de la clase obrera, un estudio de caso, Universidad de Los Andes, Departamento de Ciencia Política y Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), Bogotá, octubre de 1978.
- Lerda, Juan Carlos, "Población y economía: producción, intercambio y consumo", en Estudio de referencia sobre educación de población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- López Pintor, Rafael, "El desarrollo social posible", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.20, E/ICEF/SIMSOC/R.20, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta, Santiago de Chile, 12 al 15 de abril de 1982, CEPAL - ILPES/UNICEF, 10 de abril de 1982.
- Lugo, Carmen, Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana, de Cuba, México, Panamá y República Dominicana, E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1, 13 de enero de 1982.
- Myrdal, Alva y Viola Klein, La mujer y la sociedad contemporánea, Barcelona, Ediciones Península, 1969.
- Naciones Unidas, Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer, Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México, D.F., 19 de junio al 2 de julio de 1975, E/Conf.66/34, Nueva York, 1976.

Naciones Unidas, Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 al 30 de julio de 1980, A/Conf.94/35, Nueva York, 1980.

Naciones Unidas, Resolución 35/56 de la Asamblea General, Estrategia Internacional de Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 20 de enero de 1981.

Pearse, Andrew, Mathias Stiefel, "Participación popular: un enfoque de investigación", Revista Socialismo y Participación, N°9, Lima, Perú.

Pearse, Andrew y Mathias Stiefel, "Debaters' Comments on Inquiry into participation: A Research Approach", Participation Occasional Paper, United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), Octubre de 1980.

Rama, Germán W., "Educación y democracia", documento presentado al seminario: Condiciones Sociales de la Democracia, San José, Costa Rica, 16 al 20 de octubre de 1978, DEALC/Fichas/3/reimpr. 2, UNESCO, CEPAL, PNUD, febrero de 1981.

Rama, Germán W., Educación, imágenes y estilos de desarrollo, DEALC/6/Reimpr./2 Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, UNESCO, CEPAL, PNUD, diciembre de 1978.

Ramos, Silvia E., "Las relaciones de parentesco y de ayuda mutua en los sectores populares urbanos, un estudio de caso", Estudios CEDES, vol. 4, N°1, Buenos Aires, 1981.

Sánchez Arnau, Juan Carlos y Silvia Sigal, "Población y condiciones de vida en América Latina", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.

Sanguinetti, Julio María, "Condicionantes culturales y límites éticos del desarrollo", E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R.18, E/ICEF/SIMSOC/R.18, documento presentado al Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante la Década de los Ochenta, Santiago de Chile, 12 al 15 de abril de 1982, CEPAL-ILPES/UNICEF, 11 de abril de 1982.

Schmink, Marianne, "La mujer en la economía en América Latina" Documento de Trabajo, N°11, México D.F., The Population Council, junio de 1982.

- Sierra, Enrique, "La dimensión temporal de la planificación nacional y el sentido de la planificación operativa", Boletín de Planificación, N°14, CEPAL-ILPES, Santiago de Chile, marzo de 1982.
- Sireau, Albert, "Tendencias demográficas", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- Sirvent, María Teresa, "Población y cultura", en Estudio de referencia sobre educación en población para América Latina, UNESCO - OREALC, Programa Regional de Educación en Población, 1981.
- Tedesco, Juan Carlos y Parra S.Rodrigo, "Escuela y marginalidad urbana", Revista colombiana de educación, N°7, 1er semestre de 1981, Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones.
- UNESCO, CEPAL, PNUD, La educación y los problemas del empleo, Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, Informes finales N°3, octubre de 1981.
- UNESCO, CEPAL, PNUD, Desarrollo y educación en América Latina, Síntesis general, Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, Informes finales, N°4, noviembre de 1981.
- UNRISD, Diálogo sobre la participación, N°1, Programa de participación popular, UNRISD/81/C.17, Ginebra, junio de 1981.
- Vitale, Luis, Historia y sociología de la mujer latinoamericana, Editorial Fontamara, Barcelona 1981.
- Wainerman, Catalina H. y Zulma Recchini de Lattes, El trabajo femenino en el banquillo de los acusados, México, D.F., Terra Nova Population Council, 1981. (basado en CEPAL, Información de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: evaluación de deficiencias y recomendaciones para superarlas, E/CEPAL/L.206 de las mismas autoras).
- Wolfe, Marshall, "La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina", en Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión, CEPAL y Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1975.
- Wolfe, Marshall, "Enfoques del desarrollo: ¿De quien y hacia qué?" Revista de la CEPAL, primer semestre de 1976.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather insights from stakeholders and employees.

3. The third part details the process of identifying key performance indicators (KPIs) and how they are used to measure the organization's progress towards its strategic goals. It also discusses the challenges associated with selecting and tracking these indicators.

4. The fourth part explores the role of technology in data management and analysis. It highlights how advanced software solutions can help streamline data collection, storage, and reporting processes, thereby improving efficiency and accuracy.

5. The fifth part addresses the importance of data security and privacy. It discusses the various risks associated with data breaches and the measures that can be taken to protect sensitive information from unauthorized access.

6. The sixth part discusses the ethical implications of data collection and analysis. It emphasizes the need for organizations to be transparent about their data practices and to ensure that they are compliant with relevant laws and regulations.

7. The seventh part concludes by summarizing the key findings of the study and providing recommendations for future research and practice. It stresses the importance of a continuous and iterative approach to data-driven decision-making.

APENDICE ESTADISTICO

Cuadro 1
 AMERICA LATINA: DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR Y SITUACIONES DE POBREZA EN
 ALGUNOS PAISES, 1970

	Argen- tina	Uruguay a/	Chile	Costa Rica	Vene- zuela	Panamá	México	Colom- bia	Perú	Hondur- as	Brasil
AÑO	1970	1967	1968	1971	1971	1970	1967	1972	1972	1967	1972
<u>PIB por hbte.(dólares 1970)</u>	1 208	926b/	823	684	1 163	868	800	575	555	275	539
Porcentajes de participación en el ingreso familiar total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
40% de hogares más pobres	14.1	13.3	12.0	12.0	9.8	7.0	8.4	6.5	5.7	6.6	5.6
20% de hogares más pobres	4.4	4.0	3.7	3.3	2.8	1.7	2.6	2.0	1.5	2.0	1.6
40% siguiente	35.6	35.4	33.5	33.2	35.3	31.7	26.1	27.4	29.6	23.7	21.3
10% anterior al 10% más rico	15.1	15.6	16.2	15.3	18.6	17.8	16.2	16.0	18.5	17.5	14.4
10% más rico	35.2	35.7	38.3	39.5	36.3	43.5	49.3	50.1	46.2	52.2	58.7
<u>Coefficiente de concentración de Gini</u>	0.44	0.45	0.48	0.49	0.50	0.57	0.59	0.61	0.60	0.63	0.66
Relación entre ingreso familiar promedio del 10% más rico y el 40% más pobre	10.0	10.7	12.8	13.2	14.8	24.9	23.5	30.8	32.4	31.6	41.9
Relación entre ingreso familiar promedio del 10% más rico y el 20% más pobre	16.0	17.9	20.7	23.9	25.9	51.2	37.9	50.1	61.6	52.2	73.4
Pobreza e indigencia, CA.1970											
Porcentaje hogares bajo la línea de pobreza:c/											
Nacional	8		17	24	25		34	45	50	65	49
Urbano	5	10	12	15	20		20	38	28	40	35
Rural	19		25	30	36		49	54	68	75	73
Porcentaje de hogares bajo la línea de indigencia:d/											
Nacional	1		6	6	10		12	18	25	45	25
Urbano	1	4	3	5	6		6	14	8	15	15
Rural	1		11	7	19		18	23	39	57	42

Fuentes: CEPAL, América Latina en el umbral de los años 80, E/CEPAL/G.1106, Cap.II.

O. Altimir, La dimensión de la pobreza en América Latina, Cuadernos de la CEPAL N°27, página 63.

- a/ Datos de Uruguay corresponden a áreas urbanas.
- b/ PIB no agrícola por persona no dedicado a actividades agrícolas.
- c/ La línea de pobreza se calculó estimando el costo de una canasta de alimentos que cubriera las necesidades nutricionales mínimas.
- d/ Son pobres los hogares cuyo ingreso es inferior al doble del costo de la canasta de alimentos. Los hogares indigentes son aquellos cuyo ingreso no es suficiente para adquirir dicha canasta.

Cuadro 2

AMERICA LATINA (20 PAISES): ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA PEA FEMENINA

	<u>% de la mujer</u>		<u>Tasas crecimiento 1970-1980</u>			
	PEA Total	Tramo 10-24	PEA Total	PEA Tot.Fem.	PEA 10-24	PEA
			Ambos Sexos		Ambos sexos	10-24 Fem.
ARGENTINA	26	34	1.3	2.0	1.0	1.5
BOLIVIA	23	29	2.4	3.0	2.2	2.8
BRASIL	22	28	3.0	3.9	2.7	3.5
CHILE	24	28	2.8	3.7	2.7	3.2
COLOMBIA	25	29	3.3	3.9	3.0	3.6
COSTA RICA	21	25	3.9	5.1	3.7	4.9
CUBA	20	25	2.0	3.0	2.1	2.9
ECUADOR	18	22	3.1	4.1	3.1	4.2
EL SALVADOR	23	27	3.1	4.1	3.3	4.1
GUATEMALA	15	16	3.4	4.5	3.1	4.1
HAITI	46	48	2.0	1.9	2.3	2.2
HONDURAS	17	18	3.4	5.3	3.6	7.3
MEXICO	20	26	3.6	4.4	3.6	4.2
NICARAGUA	23	24	3.5	4.4	3.3	4.3
PANAMA	27	33	3.2	4.1	2.9	3.7
PARAGUAY	23	26	4.0	4.8	3.9	4.3
PERU	29	34	3.0	3.2	3.2	4.0
REP. DOMINICANA	25	27	3.4	3.7	3.5	3.6
URUGUAY	29	31	0.3	0.9	0.6	1.1
VENEZUELA	24	28	4.4	5.7	4.8	5.4

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

Cuadro 3

AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION DE LA PEA POR SEXO, EAD Y AREA DE RESIDENCIA

	<u>AMBOS SEXOS</u>				<u>MUJERES</u>				<u>HOMBRES</u>			
	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24
1. <u>ARGENTINA</u>	<u>48.9</u>	<u>8.0</u>	<u>48.9</u>	<u>66.7</u>	<u>25.7</u>	<u>5.6</u>	<u>35.7</u>	<u>45.2</u>	<u>72.3</u>	<u>10.3</u>	<u>48.9</u>	<u>66.7</u>
U	49.1	7.2	48.2	67.8	27.9	5.4	38.1	49.7	71.4	9.1	58.6	86.3
R	48.0	10.5	51.1	62.6	14.0	6.3	26.3	24.0	76.3	14.0	71.2	91.3
2. <u>BOLIVIA</u>	<u>46.0</u>	<u>9.9</u>	<u>38.1</u>	<u>54.3</u>	<u>20.5</u>	<u>7.5</u>	<u>21.8</u>	<u>26.7</u>	<u>72.7</u>	<u>12.3</u>	<u>54.7</u>	<u>82.8</u>
U	45.7	6.1	31.8	52.7	25.6	6.1	24.3	31.9	67.5	6.2	39.8	74.8
R	46.2	12.6	44.2	56.4	15.8	8.4	19.3	19.5	77.2	16.7	68.3	93.0
3. <u>BRASIL</u>	<u>45.2</u>	<u>10.9</u>	<u>39.8</u>	<u>60.2</u>	<u>20.1</u>	<u>4.7</u>	<u>25.5</u>	<u>32.3</u>	<u>70.1</u>	<u>16.8</u>	<u>53.8</u>	<u>87.7</u>
U	44.2	2.7	31.9	62.9	24.1	3.1	25.8	40.7	65.4	2.3	38.3	86.0
R	47.1	23.4	53.3	55.3	12.0	7.3	25.0	15.7	78.2	38.3	78.3	90.8
4. <u>CHILE</u>	<u>43.7</u>	<u>2.1</u>	<u>29.6</u>	<u>58.5</u>	<u>20.3</u>	<u>1.3</u>	<u>16.8</u>	<u>33.8</u>	<u>67.8</u>	<u>2.9</u>	<u>42.0</u>	<u>82.8</u>
U	43.5	1.6	26.7	58.2	23.0	1.3	18.3	37.5	65.9	2.0	35.5	80.0
R	44.5	3.6	40.7	59.8	8.3	1.2	10.0	14.6	74.4	5.7	64.5	93.0
5. <u>COLOMBIA</u>	<u>46.3</u>	<u>10.3</u>	<u>40.9</u>	<u>59.9</u>	<u>22.7</u>	<u>4.4</u>	<u>23.6</u>	<u>37.1</u>	<u>69.9</u>	<u>16.0</u>	<u>57.9</u>	<u>82.5</u>
U	46.1	6.9	37.8	61.8	27.6	4.8	27.9	45.1	66.4	9.0	48.7	80.0
R	46.5	17.0	47.9	55.5	10.6	3.7	11.3	14.9	76.5	28.7	75.7	87.5
6. <u>COSTA RICA</u>	<u>46.5</u>	<u>7.6</u>	<u>42.6</u>	<u>60.1</u>	<u>19.3</u>	<u>2.7</u>	<u>21.5</u>	<u>31.3</u>	<u>73.4</u>	<u>12.4</u>	<u>63.1</u>	<u>88.5</u>
U	47.2	4.5	36.6	62.0	28.5	3.0	28.0	44.3	68.3	5.9	46.1	81.8
R	45.8	10.0	48.2	58.4	9.7	2.4	14.7	17.2	77.5	17.0	76.7	93.1

	<u>AMBOS SEXOS</u>				<u>MUJERES</u>				<u>HOMBRES</u>				Cuadro 3 (continuaci6n)
	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24	
7. <u>CUBA</u>	<u>40.6</u>	<u>0.6</u>	<u>32.8</u>	<u>56.9</u>	<u>16.7</u>	<u>0.3</u>	<u>16.8</u>	<u>27.9</u>	<u>63.6</u>	<u>0.9</u>	<u>48.0</u>	<u>84.7</u>	
U	41.2	0.3	30.6	58.3	20.2	0.2	18.3	34.1	62.9	0.3	43.0	83.0	
R	39.4	1.2	36.5	54.3	8.4	0.5	14.3	15.3	65.0	1.8	56.2	87.6	
8. <u>ECUADOR</u>	<u>43.8</u>	<u>8.5</u>	<u>37.9</u>	<u>16.8</u>	<u>15.4</u>	<u>3.8</u>	<u>16.6</u>	<u>4.2</u>	<u>72.3</u>	<u>13.1</u>	<u>59.1</u>	<u>84.6</u>	
U	43.0	5.3	30.7	53.8	22.6	4.7	21.9	34.1	65.3	5.8	40.5	74.9	
R	44.5	11.1	44.9	10.2	8.7	3.0	11.0	1.1	77.9	18.6	75.4	92.9	
9. <u>EL SALVADOR</u>	<u>49.8</u>	<u>16.2</u>	<u>46.5</u>	<u>64.9</u>	<u>22.8</u>	<u>4.8</u>	<u>26.9</u>	<u>38.9</u>	<u>76.9</u>	<u>27.4</u>	<u>65.7</u>	<u>90.2</u>	
U	50.8	7.5	41.5	68.6	33.3	4.7	33.1	52.3	70.3	10.2	50.6	86.0	
R	49.0	22.8	51.3	61.3	12.5	4.8	20.3	24.8	82.1	39.7	78.7	93.8	
10. <u>GUATEMALA</u>	<u>45.0</u>	<u>14.5</u>	<u>42.6</u>	<u>54.9</u>	<u>13.3</u>	<u>3.9</u>	<u>14.6</u>	<u>19.1</u>	<u>76.0</u>	<u>24.6</u>	<u>69.7</u>	<u>89.4</u>	
U	46.8	7.3	38.7	60.5	25.8	5.3	27.4	38.7	69.5	9.3	50.5	83.3	
R	43.9	18.3	45.1	51.2	4.8	3.1	6.2	5.2	79.7	32.5	80.8	93.2	
11. <u>HAITI</u>	<u>70.4</u>	<u>34.9</u>	<u>60.0</u>	<u>80.4</u>	<u>63.5</u>	<u>35.3</u>	<u>58.7</u>	<u>73.7</u>	<u>77.7</u>	<u>34.5</u>	<u>61.4</u>	<u>87.1</u>	
U	58.9	19.8	42.5	73.3	55.1	25.3	48.3	71.0	64.1	12.9	34.6	76.3	
R	74.1	40.1	67.0	83.1	66.7	39.3	63.7	75.0	81.3	40.8	70.0	90.5	
12. <u>HONDURAS</u>	<u>45.0</u>	<u>13.1</u>	<u>44.2</u>	<u>57.1</u>	<u>15.0</u>	<u>2.7</u>	<u>16.9</u>	<u>24.3</u>	<u>74.9</u>	<u>23.3</u>	<u>71.1</u>	<u>89.4</u>	
U	44.8	5.4	36.6	60.4	25.8	3.1	25.5	40.2	65.8	7.8	48.9	82.9	
R	45.2	18.0	49.9	54.6	7.7	2.5	9.8	11.2	80.1	33.0	86.1	93.8	
13. <u>MEXICO</u>	<u>40.9</u>	<u>6.2</u>	<u>37.2</u>	<u>52.7</u>	<u>16.7</u>	<u>3.9</u>	<u>21.8</u>	<u>25.2</u>	<u>65.2</u>	<u>8.5</u>	<u>52.1</u>	<u>79.5</u>	
U	40.9	4.1	33.9	53.3	18.5	3.2	23.0	27.5	64.3	4.9	44.8	79.3	
R	40.9	10.3	44.0	51.5	12.8	5.3	19.3	20.0	66.9	14.8	66.2	80.0	

Cuadro 3 (Continuación)

	<u>AMBOS SEXOS</u>				<u>MUJERES</u>				<u>HOMBRES</u>			
	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24
14. <u>NICARAGUA</u>	<u>43.5</u>	<u>10.3</u>	<u>36.1</u>	<u>56.2</u>	<u>19.7</u>	<u>3.9</u>	<u>18.2</u>	<u>28.7</u>	<u>68.1</u>	<u>17.9</u>	<u>54.3</u>	<u>83.6</u>
U	43.0	4.1	29.9	58.7	27.6	3.5	23.5	40.7	61.0	4.6	37.1	78.9
R	44.1	19.0	44.8	53.1	8.7	4.3	10.7	11.5	75.9	32.5	74.2	88.8
15. <u>PANAMA</u>	<u>51.0</u>	<u>7.7</u>	<u>44.4</u>	<u>69.2</u>	<u>28.4</u>	<u>5.1</u>	<u>31.2</u>	<u>44.3</u>	<u>72.6</u>	<u>10.2</u>	<u>56.9</u>	<u>92.9</u>
U	52.9	4.1	39.6	74.6	37.9	4.7	36.7	58.0	69.0	3.6	43.0	91.3
R	48.3	11.7	51.4	61.6	13.6	5.7	21.3	20.0	76.9	16.9	74.1	95.1
16. <u>PARAGUAY</u>	<u>48.9</u>	<u>9.9</u>	<u>50.6</u>	<u>62.4</u>	<u>22.1</u>	<u>5.0</u>	<u>24.6</u>	<u>33.0</u>	<u>75.8</u>	<u>14.7</u>	<u>76.5</u>	<u>91.7</u>
U	51.8	7.9	49.2	65.2	33.0	6.4	35.1	48.2	73.4	9.4	64.5	84.6
R	46.5	10.8	51.5	60.3	13.8	4.3	16.0	20.6	77.2	17.1	82.9	96.3
17. <u>PERU</u>	<u>46.2</u>	<u>3.8</u>	<u>29.5</u>	<u>57.2</u>	<u>26.3</u>	<u>3.1</u>	<u>21.5</u>	<u>35.5</u>	<u>66.1</u>	<u>4.1</u>	<u>37.4</u>	<u>78.6</u>
U	44.7	3.0	26.2	56.1	26.1	3.0	21.4	37.8	63.6	3.0	31.1	74.0
R	48.8	5.1	36.6	59.5	26.6	4.2	21.8	30.5	70.7	6.0	50.7	89.0
18. <u>REPUBLICA DOMINICANA</u>	<u>49.1</u>	<u>19.2</u>	<u>39.9</u>	<u>58.9</u>	<u>25.0</u>	<u>12.4</u>	<u>22.4</u>	<u>29.7</u>	<u>72.7</u>	<u>25.8</u>	<u>57.1</u>	<u>87.4</u>
U	46.5	12.4	33.0	56.8	27.4	10.0	22.7	34.0	67.8	14.9	44.8	82.2
R	51.4	24.9	46.8	61.2	22.4	14.7	22.0	24.5	76.8	34.2	67.5	92.2
19. <u>URUGUAY</u>	<u>48.6</u>	<u>5.2</u>	<u>44.1</u>	<u>67.3</u>	<u>27.7</u>	<u>2.8</u>	<u>27.4</u>	<u>44.4</u>	<u>70.4</u>	<u>7.6</u>	<u>60.3</u>	<u>89.8</u>
U	47.9	4.3	41.9	68.0	29.2	2.7	28.1	47.5	68.6	5.8	55.8	89.4
R	52.5	9.9	54.6	64.4	17.2	3.6	23.6	26.5	78.0	15.3	78.8	91.7

Cuadro 3 (Conclusión)

	<u>AMBOS SEXOS</u>				<u>MUJERES</u>				<u>HOMBRES</u>			
	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24	TOTAL	10-14	15-19	20-24
20. <u>VENEZUELA</u>	<u>43.1</u>	<u>0.0</u>	<u>19.4</u>	<u>28.3</u>	<u>20.6</u>	<u>0.0</u>	<u>19.3</u>	<u>32.0</u>	<u>65.7</u>	<u>0.0</u>	<u>47.0</u>	<u>80.9</u>
T	21.6	0.0	22.0	33.0	24.3	0.0	21.7	36.7	64.5	0.0	40.1	78.7
E	6.6	0.0	42.4	53.3	6.6	0.0	9.7	10.0	69.5	0.0	69.0	89.5
 <u>AMERICA LATINA</u>	 <u>45.2</u>	 <u>8.9</u>	 <u>39.2</u>	 <u>58.8</u>	 <u>21.0</u>	 <u>4.7</u>	 <u>24.1</u>	 <u>32.4</u>	 <u>69.3</u>	 <u>12.9</u>	 <u>53.9</u>	 <u>84.6</u>
T	44.5	4.0	33.9	60.1	24.2	3.5	25.6	38.7	66.0	4.4	42.6	82.3
R	46.4	16.6	48.6	56.3	14.4	6.7	21.2	19.2	75.1	25.8	72.6	88.8

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

Cuadro 4

AMERICA LATINA (16 PAISES ^{a/}): ESTRATOS OCUPACIONALES
POR SEXO, 1970

(Porcentajes ponderados por la PEA de cada país)

Estratos ocupacionales	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
1. Estratos ocupacionales medios y altos en ocupaciones secundarias y terciarias	18.2	31.8
a. Empleadores de comercio, industria y servicios	2.3	1.6
b. Personal de dirección de comercio, industria y servicios	1.7	1.5
c. Profesionales y semiprofesionales libres	0.6	0.8
d. Profesionales dependientes	2.4	11.1
e. Actividades por cuenta propia del comercio	3.4	3.2
f. Empleadores, vendedores y personal subalterno de industria, comercio y servicios	7.8	13.7
2. Estratos ocupacionales bajos en actividades secundarias	25.5	15.2
a. Trabajadores asalariados	19.8	8.2
b. Trabajadores por cuenta propia y familiares sin remunerar	5.7	7.1
3. Estratos ocupacionales bajos en actividades terciarias	3.9	27.4
a. Trabajadores de servicios asalariados	3.4	25.5
b. Trabajadores de servicios por cuenta propia y familiares sin remunerar	0.5	1.8
4. Estratos ocupacionales medios y altos en actividades primarias	1.1	0.2
a. Empleadores agrícolas y en actividades extractivas	1.1	0.2
5. Estratos ocupacionales bajos en actividades primarias y extractivas	41.8	11.5
a. Asalariado rural	15.6	2.8
b. Trabajadores por cuenta propia, no empleadores y familiares sin remunerar	26.1	8.7
6. Otros	9.5	14.0

Fuente: Elaborado con datos de CEPAL-UNICEF, Proyecto sobre estratificación y movilidad social en América Latina, 1960-1970, Santiago de Chile 1975-1979, cuadro 2; ponderado por la PEA para cada país en "La educación y los problemas del empleo Proyecto UNESCO-CEPAL-PNUD. Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, Informes finales, No 3.

^{a/} Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela

Cuadro 5
 AMERICA LATINA (16 PAISES ^{a/}): NIVELES EDUCATIVOS SEGUN ESTRATOS OCUPACIONALES, POR SEXO, 1970 ^{b/}
 (Porcentajes)

Estratos ocupacionales	Sin instrucción			1 a 3 años			4 a 6 años			7 a 9 años		
	Ambos	Masc.	Fem.	Ambos	Masc.	Fem.	Ambos	Masc.	Fem.	Ambos	Masc.	Fem.
1. Estratos medios y altos en ocupaciones secundarias y terciarias	10.13	11.15	9.67	8.66	10.12	7.64	24.74	26.31	24.47	15.88	15.03	17.11
a. Empleadores de comercio, industria y servicios	11.28	11.02	12.47	10.89	10.91	11.28	29.26	29.71	24.68	15.09	14.83	16.19
b. Personal de dirección de comercio, industria y servicios	10.29	9.52	12.18	6.59	6.49	6.16	21.58	21.61	21.46	15.79	16.99	14.99
c. Profesionales y semi-profesionales libres	7.52	6.45	9.81	6.35	6.76	3.93	14.12	12.91	17.31	8.02	6.73	12.40
d. Profesionales depend.	6.05	6.58	5.30	2.81	3.60	1.50	11.93	12.31	11.34	10.27	9.45	11.10
e. Actividades por cta. propia del comercio	17.40	16.02	21.11	20.33	20.27	19.44	34.43	34.90	33.17	12.84	13.20	12.40
f. Empleados, vendedores y personal subalterno de industria, comercio y servicios	8.90	8.75	9.23	6.59	8.06	3.59	27.42	27.93	25.76	20.51	20.08	21.37
2. Estratos bajos en activ. secundarias	17.19	16.13	21.93	21.90	20.84	18.04	39.59	37.79	37.58	12.06	10.90	13.34
a. Trabajadores asalar.	15.51	15.60	12.44	21.68	22.18	16.30	41.22	40.63	45.85	12.50	11.97	15.08
b. Trabajadores por cta. propia y familiares no remunerados	22.81	17.92	32.36	21.93	22.84	18.93	35.32	38.23	28.86	11.89	11.59	11.43
3. Estratos bajos en actividades terciarias	22.24	17.00	24.33	24.96	20.86	26.93	34.62	36.40	33.55	9.16	13.23	7.69
a. Trab. de serv. asalariados	21.01	16.92	23.68	25.08	20.39	27.32	35.07	36.53	34.17	9.87	13.40	7.43
b. Trab. de servicios por cta. propia y familiares no remunerados	21.02	17.22	21.43	23.08	24.25	19.51	33.61	36.20	32.58	11.67	11.37	13.91
4. Estratos medios y altos en activ. primarias	27.21	27.03	37.10	26.04	26.48	18.96	26.20	25.61	22.51	7.48	8.17	7.06
5. Estratos bajos en activ. prim. y extractivas	43.43	43.39	48.77	29.89	30.18	24.67	18.94	18.95	17.20	3.28	3.17	2.96
a. Asalariados rurales	43.91	43.76	49.58	29.33	29.58	24.43	18.90	18.99	17.40	2.90	2.91	3.10
b. Trabajadores por cta. propia, no empleadores y famil. no remunerados	42.83	42.58	49.99	29.90	30.32	24.11	19.04	19.17	16.52	3.88	3.80	2.95
6. Otros (residuales)	23.05	22.07	23.97	18.76	19.35	16.60	29.15	29.78	28.35	11.80	12.03	11.53

Fuente: ^{a/} Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela.

^{b/} El 100% del universo de cada estrato en "ambos sexos", "masculino" y "femenino" se establece sumando los respectivos porcentajes de cada nivel educativo en sentido horizontal.

Cuadro 5 (Conclusión)

Estratos ocupacionales	10 a 12 años			13 y más años			No declara		
	Ambos	Masc.	Fem.	Ambos	Masc.	Fem.	Ambos	Masc.	Fem.
<u>1. Estratos medios y altos en ocupaciones secundarias y terciarias</u>	<u>15.32</u>	<u>13.13</u>	<u>15.28</u>	<u>12.44</u>	<u>13.55</u>	<u>8.33</u>	<u>12.83</u>	<u>10.74</u>	<u>17.50</u>
a. Empleadores de comercio, industria y servicios	10.53	10.33	11.27	10.41	11.00	7.77	12.54	12.20	16.34
b. Personal de dirección de comercio, industria y servicios	15.80	15.59	16.98	17.08	18.22	12.41	12.97	11.58	15.80
c. Profesionales y semi-profesionales libres	9.42	7.62	15.91	45.93	53.62	25.06	8.64	5.91	15.56
d. Profesionales depend.	23.20	16.77	29.83	27.98	41.88	19.18	17.76	9.41	22.35
e. Actividades por cta. propia del comercio	5.08	5.58	3.86	1.98	2.20	1.31	7.94	7.83	8.71
f. Empleados, vendedores y personal subalterno de industria, comercio y servicios	17.75	16.08	21.32	6.39	7.24	4.78	12.44	11.83	13.95
<u>2. Estratos bajos en activ. secundarias</u>	<u>2.40</u>	<u>6.58</u>	<u>2.42</u>	<u>0.46</u>	<u>1.93</u>	<u>0.21</u>	<u>6.40</u>	<u>5.83</u>	<u>6.48</u>
a. Trabajadores asalar.	2.68	2.58	2.61	0.45	0.46	0.29	5.96	6.58	7.43
b. Trabajadores por cta. propia y familiares no remunerados	2.96	2.89	2.63	0.63	0.59	0.31	4.46	5.94	5.58
<u>3. Estratos bajos en actividades terciarias</u>	<u>1.94</u>	<u>3.67</u>	<u>1.08</u>	<u>0.48</u>	<u>1.07</u>	<u>0.16</u>	<u>6.60</u>	<u>7.77</u>	<u>6.26</u>
a. Trab. de serv. asalariados	1.87	3.77	0.96	0.46	1.06	0.14	6.64	7.93	6.30
b. Trab. de servicios por cta. propia y familiares no remunerados	3.00	3.08	3.46	0.60	1.08	0.26	7.11	6.30	8.85
<u>4. Estratos medios y altos en activ. primarias</u>	<u>3.88</u>	<u>3.81</u>	<u>7.48</u>	<u>2.74</u>	<u>2.49</u>	<u>0.78</u>	<u>6.45</u>	<u>6.41</u>	<u>6.11</u>
<u>5. Estratos bajos en activ. prim. y extractivas</u>	<u>0.48</u>	<u>0.41</u>	<u>0.59</u>	<u>0.21</u>	<u>0.15</u>	<u>0.14</u>	<u>3.77</u>	<u>3.75</u>	<u>5.67</u>
a. Asalariados rurales	0.43	0.39	0.81	0.12	0.17	0.22	1.35	4.25	4.76
b. Trabajadores por cta. propia, no empleadores y famil. no remunerados	0.52	0.53	0.51	0.14	0.15	0.09	3.69	3.45	5.83
<u>6. Otros (residuales)</u>	<u>5.41</u>	<u>5.17</u>	<u>6.34</u>	<u>2.72</u>	<u>2.77</u>	<u>2.63</u>	<u>9.11</u>	<u>8.83</u>	<u>10.58</u>

Fuente: "La educación y los problemas del empleo", Proyecto UNESCO/CEPAL/PNUD, Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, Informe Final N° 2.

